

**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



ACTA NO. 058

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA

CODEGAR

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 1924 DE NOVIEMBRE 19 DE 1970

Fecha: marzo 13 de 2026

Lugar: Salón Presidentes – Club Campestre de Pereira

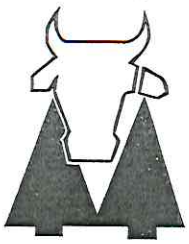
Hora: 9:00 a.m.

En las instalaciones del Salón Presidentes de Club Campestre de la ciudad de Pereira, siendo las 9:00 a.m. se reunieron los señores miembros de la Junta de Vigilancia: sr. Jorge Iván Marulanda Hincapié, sr. Jorge Mario López Osorio, sr. Francisco Giraldo, sr. Álvaro Escobar González y Sebastián Londoño Jaramillo, los cuales dejaron constancia de que no se integró quórum reglamentario según el Artículo 52 de los Estatutos de la Cooperativa de Ganaderos y Agricultores del Risaralda - CODEGAR, por lo anterior se levanta el Acta citando para la Asamblea una (1) hora más tarde, es decir a las 10:00 a.m. y así poder deliberar y adoptar decisiones válidas con un número no inferior al 10% del total de los Asociados Hábiles (36), ni al 50% del número requerido para constituir cooperativa.

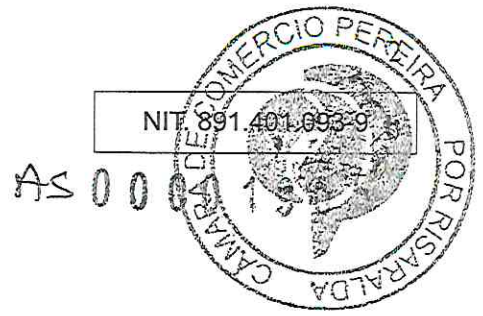
ASOCIADOS HÁBILES PRESENTES

AGROLACTEOS S.A.S.
AGROPECUARIA CALIFORNIA S.A.S.
AGROPECUARIA SAN CARLOS S.A.S.
ALBA LUCÍA BUILES GONZÁLEZ
ALEJANDRO GONZÁLEZ ISAZA
ALFONSO ALZATE GÓMEZ
ALFONSO DELGADO PAZ
ALVARO ESCOBAR GONZÁLEZ
ANA CLARIVEL QUICENO ORTÍZ
ANA MARÍA GARCÍA RAMÍREZ
ANALIDA SANINT JARAMILLO
ANDRÉS BETANCOURTH VILLEGAS
ATESA DE OCCIDENTE SAS ESP
CARLOS ENRIQUE BOTERO LONDOÑO
CARLOS HERNÁN VILLEGAS ARCILA

CODEGAR TURÍN: Carrera 7a. No. 43-224 Local 4 - PBX: 606 3364036
CODEGAR MERCASA: Bodega I 13 a I 20 - Tel: 606 3401392 Pereira - Risaralda
E-mail: codegar@codegar.com Página WEB: www.codegar.com



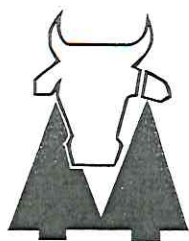
**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



CARLOS TULIO GIRALDO MAZUERA
CAROLINA DREWS JARAMILLO
CAUCAYA S Y N S. EN C.A.
CRISTIAN MAURICIO LÓPEZ CASTAÑO
DANIEL ÁNGEL JARAMILLO
DARÍO SANINT BOTERO
ENOBIER CASTAÑO CARDONA
HACIENDA LAS GALIAS S.A.S.
HENAO ARMEL Y CIA. S.A.S.
HERNÁN HELIODORO GONZÁLEZ DREWS
INVERSIONES ABEJORRAL J.V. S.A.S.
JAIME ALBERTO GUTIÉRREZ VASCO
JORGE IVÁN MARULANDA HINCAPIÉ
JORGE IVÁN NOREÑA DUQUE
JORGE MARIO LÓPEZ OSORIO
JORGE RAFAEL JARAMILLO GUTIÉRREZ
JUAN FERNANDO CHICA BUILES
JULIO CÉSAR QUINTERO GÓMEZ
KEISHI S.A.S.
LONJA GANADO2 S.A.S.
LUIS ROBERTO SANINT SALAZAR
MANUEL AUGUSTO GARCÍA CUARTAS
OCTAVIO ALBERTO CORREA CORTES
ORLANDO HENAO ROBLES
PORCÍCOLA LA CABAÑITA S.A.S.
PROMOTORA FERGO S.A.S.
PROTECCIÓN LEGAL ABOGADOS S.A.S.
QUICENO SÁNCHEZ S.A.S.
RICARDO DE JESÚS PALACIO VELÁSQUEZ
RODOLFO ÁNGEL GALVEZ
RONALD ALVAREZ CASTAÑEDA
SARA MONTOYA OSORIO
WILLIAM EMURA HARADA

En la fecha, hora y lugar señalados anteriormente se reunieron los Asociados Hábiles de la Cooperativa de Ganaderos y Agricultores del Risaralda - CODEGAR, según convocatoria aprobada por el Consejo de Administración como consta en el Acta de reunión No. 0647 del 28 de enero de 2026.

CODEGAR TURÍN: Carrera 7a. No. 43-224 Local 4 - PBX: 606 3364036
CODEGAR MERCASA: Bodega I 13 a I 20 - Tel: 606 3401392 Pereira - Risaralda
E-mail: codegar@codegar.com Página WEB: www.codegar.com



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



La Convocatoria fue fijada en sitios visibles de la cooperativa y enviada por correo electrónico con los Estados Financieros y el Proyecto Distribución de Excedentes, a cada uno de los Asociados el día 27 de febrero de 2026.

El Gerente y la Contadora elaboraron las listas de asociados hábiles e inhábiles para un total de 352 y 30 respectivamente; listas verificadas por la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal, fueron fijadas el día 27 de febrero de 2026 a las 5:00 p.m. en sitio visible de la cooperativa para conocimiento de los afectados.

A las 10:10 a.m. la Junta de Vigilancia verifica la asistencia e informa que hay presentes 48 Asociados Hábiles convocados. Por lo tanto, al existir quórum reglamentario el Presidente del Consejo de Administración instaló la Asamblea con el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura del Acta Anterior – Informe Comisión.
4. Elección Comisión de Estudio y Aprobación del Acta.
5. Informes de Gestión:
Consejo de Administración y Gerencia
Junta de Vigilancia
Revisor Fiscal
6. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera Individual y Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2025 y Proyecto Distribución de Excedentes.
7. Propositiones y varios.

Se coloca en consideración el orden del día y es aprobado con 48 votos a favor de los 48 votos posibles.

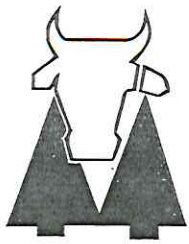
1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Al verificar el quórum se encuentran presentes 48 asociados de los 352 asociados hábiles convocados.

2. ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

El Asociado Luis Fernando Escobar propone como presidente de la Asamblea al presidente del Consejo de Administración señor Daniel Ángel Jaramillo. Se coloca en consideración y es aprobada esta proposición con 48 votos de los 48 votos posibles.

El señor Daniel Ángel Jaramillo propone como secretaria para la asamblea, a la señora Sara Montoya. Se coloca en consideración esta proposición y es aprobada con 48 votos de los 48 votos posibles.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR – INFORME COMISIÓN

La Sra. Beatriz Elena Sandoval Saldarriaga da lectura al informe de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta No. 057 de la Asamblea realizada el 19 de marzo de 2025:

“Los suscritos nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en Comisión de Estudio y Aprobación del Acta, hacemos constar que hemos leído el acta que antecede, la que encontramos acorde con lo tratado en ella y ajustada a las normas legales y estatutarias, por lo tanto, le impartimos aprobación.”

Original firmado por los asociados Sara Montoya Osorio, Carlos Tulio Giraldo Mazuera y Luis Alfonso Escobar Holguín.

Se somete a aprobación el informe de la comisión y es aprobado con 48 votos de los 48 votos posibles.

4. ELECCIÓN COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA

El presidente de la Asamblea Daniel Ángel Jaramillo propone a los siguientes asociados, como comisión para estudiar y aprobar el acta de la Asamblea: Julio César Quintero Gómez, Manuel Augusto García Cuartas y Carlos Tulio Giraldo Mazuera. Se somete a consideración la comisión y es aprobada con 48 votos a favor de los 48 posibles.

5. INFORMES DE GESTIÓN:

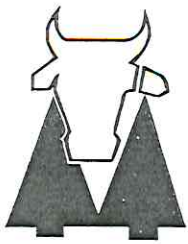
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

El Gerente General Juan Fernando Chica Builes realizó la presentación correspondiente al informe de gestión:

El Consejo de Administración y el Gerente de la Cooperativa de Ganaderos y Agricultores del Risaralda – CODEGAR – en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, se permiten presentar a los señores asociados, el informe de actividades y los resultados operativos y financieros correspondientes al año 2025.

PANORAMA GENERAL

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Ganaderos y Agricultores del Risaralda – CODEGAR – se permiten saludar de manera especial a todos nuestros asociados, expresándoles un sincero agradecimiento por la confianza depositada en la cooperativa y por el acompañamiento permanente que han brindado a lo largo de este año, siendo ustedes el pilar fundamental que hace posible el crecimiento y fortalecimiento de nuestra organización. CODEGAR reconoce el esfuerzo, la vocación y la responsabilidad con la que nuestros asociados desarrollan diariamente su labor en el sector agropecuario, actividad esencial para el desarrollo económico y social de Colombia. Su trabajo, compromiso y dedicación representan una contribución invaluable para la seguridad alimentaria, la generación de empleo, la dinamización de las economías regionales y el sostenimiento de una actividad productiva que ha sido históricamente uno de los motores del país.



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR



En este sentido, resaltamos la importancia del cooperativismo como modelo solidario y asociativo que permite unir esfuerzos individuales en torno a objetivos comunes, promoviendo el bienestar colectivo, la equidad y el desarrollo sostenible. La esencia cooperativa se basa en la unión, el apoyo mutuo y la construcción conjunta, valores que siguen siendo fundamentales para afrontar los retos del entorno económico actual y para consolidar organizaciones fuertes, eficientes y al servicio de sus asociados.

El año 2025 estuvo marcado por un contexto nacional e internacional complejo, caracterizado por un ambiente de incertidumbre política, económica y social. En Colombia, la cercanía de las elecciones legislativas y presidenciales genera un escenario de expectativa, al cual se suma la polarización que se evidencia tanto a nivel nacional como mundial, afectando la estabilidad institucional, la confianza en los mercados y el comportamiento de la economía. Esta situación impacta de manera directa a los sectores productivos, especialmente al agropecuario, que requiere condiciones de estabilidad y seguridad para garantizar su desarrollo.

Adicionalmente, persisten desafíos significativos relacionados con la incertidumbre económica, el comportamiento de la inflación, las variaciones en los costos de producción y la volatilidad en los precios de los insumos agropecuarios. A lo anterior se suman las dificultades climáticas, ambientales y los efectos del cambio climático, que continúan afectando la productividad del campo, incrementando los riesgos en las cosechas y en la actividad ganadera, y exigiendo mayores esfuerzos de adaptación por parte de los productores.

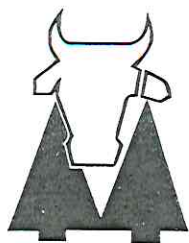
De igual manera, se mantienen preocupaciones en materia de seguridad en el campo, situación que representa un reto constante para quienes desarrollan su actividad productiva en las zonas rurales. Así mismo, se ha evidenciado una creciente dificultad para conseguir mano de obra motivada y capacitada, lo cual afecta la continuidad de los procesos productivos y la eficiencia en las labores agropecuarias, generando un desafío adicional para la sostenibilidad del sector.

En medio de este panorama, CODEGAR reafirma su compromiso de continuar apoyando a sus asociados en la medida de sus posibilidades, trabajando para ofrecer soluciones oportunas, servicios integrales y beneficios que contribuyan al fortalecimiento de sus actividades productivas. Es importante destacar que el crecimiento y sostenibilidad de CODEGAR dependen en gran medida del respaldo y participación de sus asociados, y a su vez, el crecimiento de la cooperativa se traduce en mayores oportunidades y beneficios para todos quienes hacen parte de esta organización.

Durante el año 2025, CODEGAR continuó desarrollándose como una cooperativa sólida y competitiva, adoptando políticas orientadas a mantener bajo control los márgenes de comercialización, con el propósito de ofrecer precios competitivos y generar mayores ventajas para nuestros asociados y clientes. Esta estrategia se reflejó en un importante incremento en las ventas, por encima del crecimiento promedio del sector, lo cual evidencia el impacto positivo del trabajo comercial, la eficiencia operativa y la confianza que los asociados siguen depositando en la cooperativa.

De manera complementaria, la cooperativa fortaleció los servicios y beneficios para sus asociados, destacándose la asistencia técnica profesional, conformada por personal capacitado y actualizado, el fortalecimiento del servicio de entrega de mercancía en finca con fletes sin costo o a costos muy bajos, y la ampliación de plazos de crédito para la adquisición de productos sin costos de financiación, facilitando así el acceso oportuno a insumos y herramientas fundamentales para el desarrollo de sus actividades.

Los resultados alcanzados durante el año 2025 reflejan el esfuerzo conjunto entre asociados, Consejo de Administración, órganos de control y equipo humano de CODEGAR, consolidando a la cooperativa como un aliado estratégico del sector agropecuario regional. Más adelante en este informe se presentará de manera detallada la gestión realizada y los logros alcanzados en cada una de las áreas, ratificando el compromiso institucional con el progreso de nuestros asociados y el fortalecimiento permanente de la cooperativa.



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR

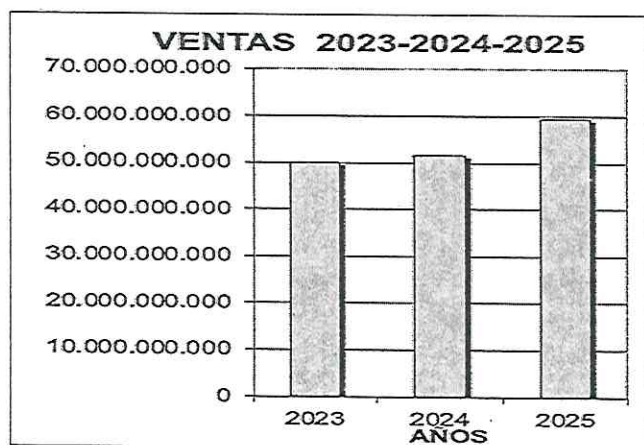


GESTIÓN COMERCIAL

El Consejo de Administración ha impulsado proyectos y políticas comerciales orientadas a más y mejores servicios y por lo tanto al crecimiento de las ventas. Entre las principales políticas adoptadas se destacan:

- Reducción de los márgenes de comercialización.
- Ampliación del portafolio de productos.
- Ampliación de servicios.
- Crédito a 90 días.

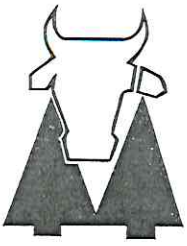
En el año 2025, la cooperativa realizó ventas por valor de \$59.468.923.778, los aspectos relevantes para el incremento de las ventas son el trabajo desarrollado por el Departamento de Ventas, la logística de entrega de mercancía en las fincas y el servicio de Asistencia Técnica, en especial en la parte de la agricultura, ya que se ha fortalecido la presencia de CODEGAR entre los cañicultores del Valle de Risaralda, posicionando a la cooperativa en nuevos segmentos del mercado.



La entrega de mercancía en fincas se ha fortalecido y actualmente se tienen seis (6) vehículos que prestan este servicio, lo que representa en ventas un valor de \$15.714.647.298, un ingreso por fletes de \$4.749.000 y un subsidio en el costo de los fletes del 98.85% para los asociados y clientes que utilizaron este servicio.

Nuevos productos

- Bolsas para almacenamiento de café.
- Juguetes para mascotas
- Accesorios de PVC
- Minelaza



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR



Nuevos servicios

- Aspersión (incluida fumigación con dron, se está ofreciendo desde el mes de marzo de 2025).
- Asesoría legal y tributaria.
- Ampliación de servicios del consultorio veterinario (exámenes y pequeñas cirugías).
- Recolección de residuos peligrosos y envases de posconsumo.
- Incremento de la flota de camiones para entrega de mercancía en fincas.

Implementación de nueva tecnología

La cooperativa suscribió un contrato con la empresa DATOSI S.A.S. para la migración e implementación del software Ábako, una herramienta orientada a optimizar la gestión operativa y administrativa de CODEGAR. La implementación inició en el mes de mayo de 2024 y el arrendamiento del software comenzó a pagarse a partir de febrero de 2025, fecha en la que la cooperativa lo empezó a utilizar.

Esta modernización tecnológica puede haber causado algunas molestias en el proceso de migración que se justifica en la búsqueda de una mayor eficiencia de los procesos internos, permitiendo una mejor administración de la información y garantizando un servicio más ágil y oportuno para asociados y clientes. Adicionalmente, se hizo una inversión en un aplicativo especializado para el manejo y control de inventarios, que fue desarrollado por la misma empresa DATOSI, para fortalecer los procesos y trazabilidad de mercancía, el cual entró en funcionamiento en el mes de diciembre de 2025.

Plataforma ONECHAT

En el mes de junio se adquirió el servicio ONECHAT, una plataforma omnicanal de atención al cliente, con el objetivo de mejorar la experiencia del servicio. Esta herramienta permite centralizar la comunicación de múltiples canales en un solo WhatsApp, automatizar flujos conversacionales y gestionar una base de datos integrada no solo al proceso de ventas, también permite direccionar a los asociados y clientes a las diferentes áreas administrativas.

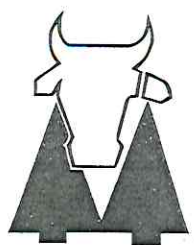
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes contrataciones estratégicas:

Contratación de cuatro (4) vendedores, con el fin de fortalecer el Departamento de Ventas y garantizar un adecuado servicio en los almacenes, teniendo en cuenta la reducción progresiva de la jornada laboral en el país, que para el año 2025 quedó en 44 horas semanales y que continuará disminuyendo en 2026.

Reforma laboral

Como consecuencia de la reforma laboral, los aprendices del SENA que en el caso de la cooperativa son tres (3), pasaron a formar parte de la planta de personal, con contrato laboral, salario mínimo y reconocimiento pleno de prestaciones y seguridad sociales.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



Horario laboral

En cumplimiento de la Ley 2101 de 2021, la jornada laboral se reducirá a 42 horas semanales a partir del 15 de julio de 2026. La Administración realizará un análisis de los horarios de mayor facturación para ajustar los turnos laborales de manera eficiente.

FONDOS SOCIALES

Fondo de Solidaridad

Este fondo inició el año 2025, con recursos por valor de \$88.328.838. De estos recursos se pagó por renta a la DIAN, la suma de \$29.372.387.

La cooperativa ofreció la afiliación al Plan Liga de la Liga Ama Salvar Vidas, al cual se encuentran afiliados 4 asociados y los empleados de la cooperativa.

En el mes de diciembre de 2025, la cooperativa brindó a los asociados y a los empleados, un auxilio para lentes u odontología, el cual fue utilizado por 3 asociados y los empleados de la cooperativa.

Se renovó el servicio de área protegida, con el cual la cooperativa brinda asistencia médica para asociados, empleados y clientes, que requieran atención médica mientras se encuentren en nuestras instalaciones.

Actividades realizadas:

ACTIVIDAD	COSTO
FUNDACIÓN LA LIGA AMA SALVAR VIDAS	5.968.588
AUXILIO LENTES Y ODONTOLOGÍA	10.496.067
DONACIÓN EMPLEADA	5.000.000
ÁREA PROTEGICA (AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS)	6.853.714
BONOS Y RAMOS FÚNEBRES	858.000

A diciembre 31 de 2025 el saldo del Fondo de Solidaridad es de \$29.217.577.

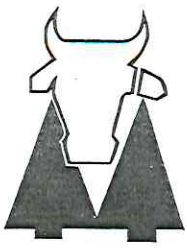
Fondo de Educación

El Fondo de Educación inició el ejercicio correspondiente al año 2025, con recursos por valor de \$145.129.302. Se pagó por renta a la DIAN, la suma de \$88.116.613

Durante el año 2025, se brindaron diferentes capacitaciones a los empleados de la cooperativa; se realizó la tradicional Escuela de Mayordomía y se hizo presencia en diferentes eventos como el Congreso Cooperativo y Agroexpo.

Actividades realizadas:

CAPACITACIÓN	COSTO
ESCUELA DE MAYORDOMIA	8.654.606
URGENCIAS EQUINAS	1.612.000
BIENESTAR ANIMAL	2.082.000



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**

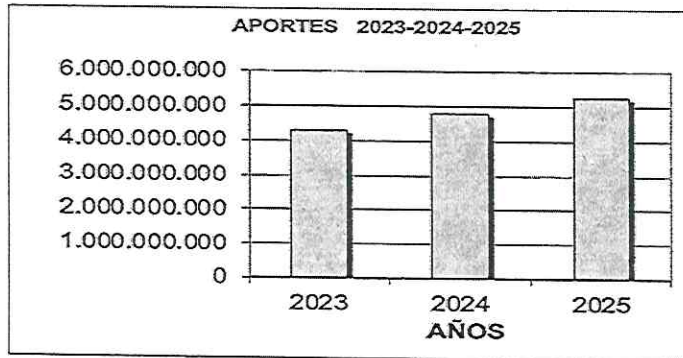


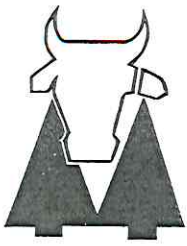
PRIMEROS AUXILIOS EQUINOS	1.500.000
CRÉDITO Y CARTERA	2.542.617
CONGRESO COOPERATIVO	7.085.678
AGROEXPO	2.368.651
TRANSFERENCIA DE EMBRIONES	810.060
CURSO CIRUGÍA	19.357.143
SEGURIDAD VIAL	780.000
SST Y AMBIENTAL	175.500
COOPERATIVISMO BÁSICO	125.000
PLANEACIÓN FINANCIERA	720.168
DÍA DEL ASOCIADO	1.100.000
FORO EXPORTACIÓN AGROPECUARIA	3.000.000
GERENCIA DE HATOS	1.000.000

A diciembre 31 de 2025, el saldo del Fondo de Educación es de \$2.435.311.

BASE SOCIAL

Durante el año se afiliaron a la cooperativa 16 personas naturales y 11 personas jurídicas. Se retiraron 11 asociados por no tener vínculo con el sector agropecuario, para un total de 381 asociados a diciembre 31 de 2025.





COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR



DEPARTAMENTO TÉCNICO

Durante el año 2025, el equipo técnico conformado por veterinarios y agrónomos desarrolló una gestión constante de visitas a asociados, logrando un alto volumen de visitas técnicas, con un resultado social positivo para CODEGAR, representado en un ahorro para los asociados que utilizaron los servicios del Departamento Técnico.

Los médicos veterinarios realizaron un total de 811 visitas que representaron para la cooperativa ingresos por valor de \$48.889.500, que a tarifa comercial son \$528.670.000, lo que indica que la cooperativa subsidio el 90.75% del costo de estas visitas.

Los ingenieros agrónomos realizaron un total de 216 visitas, que representaron para la cooperativa ingresos por valor de \$14.971.500, que a tarifa comercial tienen un costo de \$171.349.900, lo que indica que Codegar subsidio el 91.26% del costo de estas visitas.

CONSULTORIO VETERINARIO

Durante el año 2025, el Consultorio Veterinario inició sus actividades en nuevas instalaciones, lo que permitió fortalecer y ampliar la prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad.

A lo largo del año se realizaron 530 consultas veterinarias, brindando atención integral a las mascotas. El servicio de medicación fue prestado a 219 pacientes, garantizando el adecuado manejo terapéutico según cada caso.

En el área de salud preventiva y procedimientos clínicos, se llevaron a cabo 23 profilaxis dentales, contribuyendo al cuidado de la salud oral de los pacientes. Asimismo, entre los meses de noviembre y diciembre, se realizaron 5 castraciones, fortaleciendo las acciones de control poblacional y bienestar animal, dando inicio además al funcionamiento del quirófano veterinario.

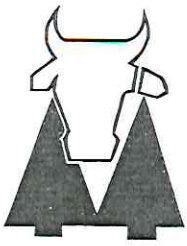
En cuanto a diagnóstico, se procesaron un total de 1.033 exámenes de laboratorio en grandes y pequeñas especies, lo que representó un incremento del 30% en comparación con el año anterior. Durante el segundo semestre se dio inicio al funcionamiento del Laboratorio Clínico de Codegar, donde se realizaron aproximadamente 87 exámenes en pequeños animales, alcanzando una facturación de \$4.091.222. Adicionalmente, se efectuaron 22 ecografías básicas como apoyo diagnóstico.

A comienzos del mes de septiembre, se implementó el cobro del servicio de inyectología, el cual fue utilizado durante las jornadas de vacunación por 650 mascotas, alcanzando un ingreso aproximado de \$3.250.000.

El servicio de vacunación benefició a un total de 2.544 mascotas, contribuyendo a la prevención de enfermedades y al bienestar animal. Asimismo, se expidieron 140 certificados sanitarios nacionales e internacionales, y se realizó la implantación de microchip en 37 mascotas, fortaleciendo los procesos de identificación y control.

Como parte de las actividades de integración y bienestar, el consultorio organizó eventos recreativos y de promoción, tales como el Festival de Disfraces Canino y Felino, La Mascota Más Feliz de Codegar y El Gatito Más Festivo de Codegar, los cuales fomentaron la participación de los tutores y el vínculo con sus mascotas.

En el año 2025 se capacitó a las profesionales de medicina veterinaria en cirugía, para iniciar la prestación de los servicios en el quirófano.



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR



MERCADEO

Durante el año, el Departamento de Mercadeo trabajó de manera articulada con las diferentes áreas de la cooperativa, proveedores estratégicos y aliados gremiales, desarrollando acciones orientadas a la capacitación, integración, visibilidad institucional y fortalecimiento de la base social.

Conferencias y Días de Campo

A lo largo del año se realizaron diversas conferencias técnicas y días de campo en conjunto con proveedores aliados, espacios en los cuales ganaderos y agricultores participaron activamente. Estas actividades estuvieron orientadas a la actualización técnica, el uso adecuado de insumos agropecuarios, el mejoramiento de prácticas productivas y la transferencia de conocimiento, fortaleciendo así el vínculo entre la cooperativa, sus asociados y el sector productivo.

La participación activa de los asistentes permitió generar escenarios de aprendizaje, intercambio de experiencias y fortalecimiento de la confianza en los productos y servicios ofrecidos por la cooperativa.

Escuela de Mayordomía

En articulación con FEDEGÁN, se desarrolló la Escuela de Mayordomía, una iniciativa formativa de gran impacto que buscó fortalecer las competencias técnicas y administrativas de los mayordomos y personal del sector ganadero.

Participación en Ferias y Eventos de Gran Impacto

Durante el año, la cooperativa tuvo una destacada presencia en importantes eventos del sector agropecuario a nivel regional y nacional, fortaleciendo su posicionamiento institucional y visibilidad de marca:

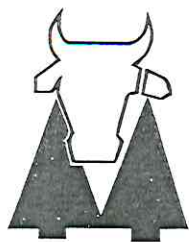
- 78ª Feria Nacional Cebú: CODEGAR participó con un stand institucional en este evento de gran relevancia a nivel nacional, considerado uno de los más importantes del país en el sector ganadero, permitiendo visibilizar los servicios, productos y el trabajo cooperativo.
- Seminario Internacional de Lactividad: Se participó activamente en este importante espacio académico y técnico, fortaleciendo el relacionamiento institucional y la actualización en temas estratégicos del sector.
- Agroexpo: La presencia en esta feria de carácter nacional permitió consolidar alianzas y fortalecer el reconocimiento de la cooperativa.

Día del Asociado CODEGAR

Se realizó el tradicional Día del Asociado CODEGAR, uno de los eventos más importantes para la cooperativa, en el cual participaron activamente los asociados. Esta jornada se caracterizó por ser un espacio de integración, fidelización y reconocimiento, acompañado de la venta de insumos agropecuarios con grandes descuentos por parte de nuestros proveedores, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la relación directa con la base social.

Jornadas de Recolección de Envases y Empaques Vacíos

En cumplimiento del compromiso ambiental se desarrollaron jornadas de recolección de envases y empaques vacíos de agroquímicos. Estas actividades promovieron la correcta disposición de residuos, la protección del medio ambiente y la



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR



sensibilización de los productores frente a las buenas prácticas ambientales, la actividad se lleva a cabo junto con la empresa Campo Limpio.

Festival de Disfraces Canino y Felino

En conjunto con el Consultorio Veterinario CODEGAR, se llevó a cabo el Festival de Disfraces Canino y Felino, una actividad de alto impacto comunitario y gran participación de mascotas y sus propietarios. Este evento permitió fortalecer el vínculo con los clientes del consultorio, generar cercanía con la comunidad y posicionar los servicios del consultorio de manera lúdica y positiva.

Gestión en Redes Sociales y Comunicación Digital

Durante el año, el Departamento de Mercadeo mantuvo una presencia constante y estratégica en redes sociales, utilizando estos canales como herramientas clave de comunicación y educación.

A cierre del año, las redes sociales de la Cooperativa alcanzaron los siguientes resultados:

Instagram: 7.666 seguidores.

Facebook: 3.188 seguidores.

Estos indicadores reflejan el crecimiento, la fidelización de la comunidad digital y el impacto positivo de las estrategias de contenido desarrolladas.

El Departamento de Mercadeo desarrolló durante el año herramientas y estrategias que resaltaron la importancia de las actividades institucionales, fortalecieron el posicionamiento de la cooperativa y potenciaron el crecimiento de la base social. CODEGAR también participó activamente en otras actividades, como:

- Congreso Cooperativo – Cartagena.
- Jornada Taurus de Reproducción Bovina – Argentina.
- Eventos deportivos organizados por Comfamiliar Risaralda.

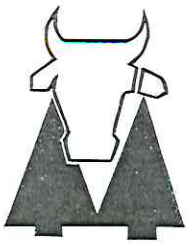
PROGRAMA DE LA ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y LA BRUCELOSIS BOVINA Y BUFALINA

Durante el año 2025 con recursos del Fondo Nacional de Ganado se realizaron actividades por un total de \$122.780.128, los cuales fueron ejecutados de la siguiente manera:

Para el primer ciclo 2025 se contó con 29 vacunadores para realizar el programa de Erradicación de Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina con un presupuesto de \$61.390.064 entre costos fijos y variables.

Durante el primer ciclo 2025 de vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina se vacunaron 107.195 animales con una cobertura de 99.8%. Con un total de 3.451 predios con una cobertura de 99,7%. Obteniendo con estos resultados el quinto lugar a nivel nacional entre 94 Proyectos Locales.

Se vacunaron contra Brucelosis Bovina a 5.852 animales con una cobertura de 97.8% para un total de 1.159 predios con una cobertura de 99.7%.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



Para el segundo ciclo 2025 se contó con 29 vacunadores para realizar el programa de Erradicación de Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina con un presupuesto de \$61.390.064 entre costos fijos y variables.

Durante el segundo ciclo 2025 de vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina se vacunaron 106.015 animales con una cobertura de 99.9%. Con un total de 3.436 predios con una cobertura de 99.7%. Obteniendo con estos resultados el quinto lugar a nivel nacional entre 94 Proyectos Locales.

Se vacunaron contra Brucelosis Bovina a 5.258 animales con una cobertura de 98,4% para un total de 1.124 predios con una cobertura de 99,6%

TECNIG@N EJE CAFETERO – PEREIRA FEDEGAN FNG 2025

Durante el periodo 2025, el Tecni@n del Eje Cafetero – Pereira desarrolló una gestión articulada con el gremio aliado CODEGAR, orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas, la promoción de prácticas sostenibles y el acompañamiento a los productores vinculados a los procesos de ganadería sostenible en la región.

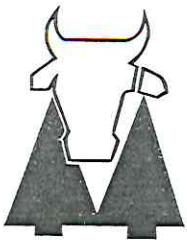
En el componente de formación y transferencia de conocimiento, se realizaron tres cursos de capacitación en la alianza con SENA - FEDEGAN FNG, enfocados en transformación de lácteos concentrados, elaboración de biopreparados líquidos y producción de biofertilizantes a partir de residuos pecuarios. Estas actividades contaron con una participación total de 94 personas, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades técnicas y a la adopción de prácticas productivas más eficientes y sostenibles.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento permanente desde el gremio aliado CODEGAR en los encuentros del Círculo de Gestión en Ganadería Sostenible (CGGS), promoviendo el intercambio de experiencias y la consolidación de procesos de mejora continua en los sistemas productivos. Así mismo, se apoyó la Escuela de Mayordomía, con la participación de 17 personas, orientada al fortalecimiento de competencias en manejo predial y administración de sistemas ganaderos. En términos de ejecución financiera, se registró una inversión de \$11.480.000, recursos que contaron con el apoyo de los aliados comerciales de CODEGAR, destinados a la realización de las actividades formativas y de acompañamiento técnico que se desarrollaron durante el periodo.

Adicionalmente, se ejecutó el Proyecto de Fortalecimiento al Tecni@n en un predio perteneciente a un asociado de CODEGAR, donde se establecieron 1,5 hectáreas en renovación de praderas con implementación de cerca viva, así como 0,5 hectáreas en siembra de maíz para ensilaje. Para esta intervención se contó con una inversión de \$13.659.340, aportados en insumos por FEDEGAN – FNG, contribuyendo al mejoramiento de la productividad, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia del sistema productivo.

FINANZAS

Los estados financieros fueron remitidos con anticipación a todos ustedes para su conocimiento y revisión. En este punto realizaremos un análisis puntual de las principales cifras.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



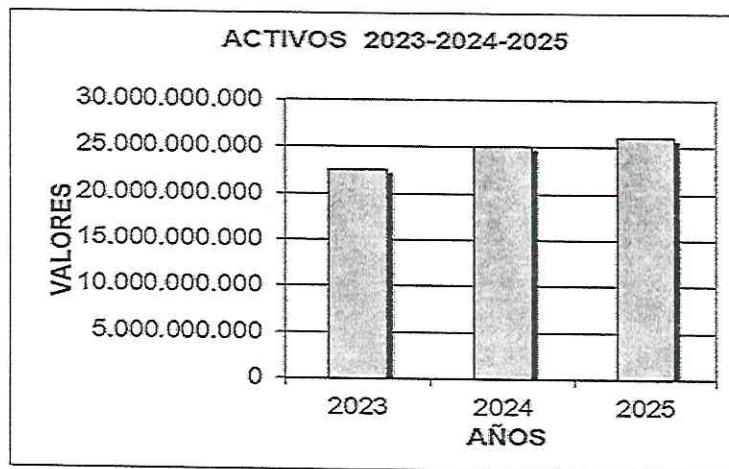
ACTIVOS

Los activos de la cooperativa presentaron un aumento del 3.8%, al pasar de \$25.085 millones en el 2024 a \$26.034 millones en el 2025.

Las cuentas con una variación significativa son:

Aumento en inventario	\$1.214 millones
Disminución efectivo y equivalentes	\$ 461 millones
Disminución en inversiones e instrumentos de deuda	\$ 997 millones
Aumento cuentas por cobrar asociados	\$1.324 millones

La rotación de inventarios está en 42 días.

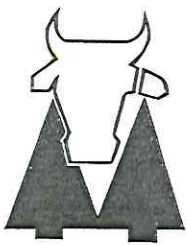


PASIVOS

El valor de los pasivos a diciembre 31 del 2025 es de \$2.753 millones y para el 2024 se tenían pasivos por un valor de \$2.931 millones, representando una disminución del 6.1%.

A diciembre 31 del 2025 la cooperativa no presenta saldos por pagar por concepto de obligaciones financieras a bancos.

Las cuentas con una variación significativa son:

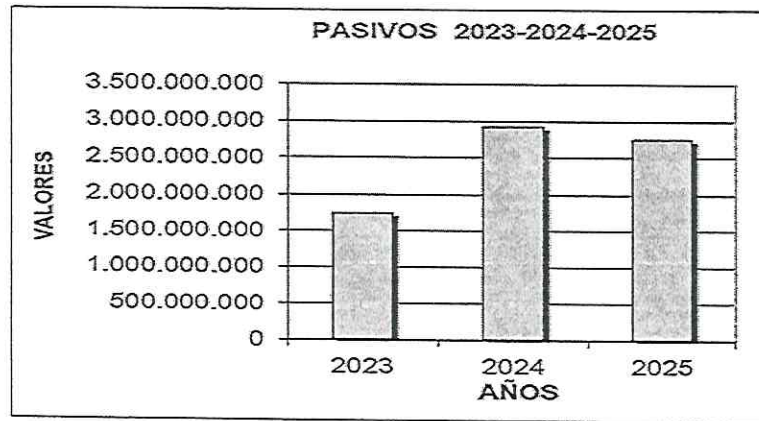


**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



Disminución proveedores	\$193 millones
Disminución otras cuentas por pagar	\$ 65.4 millones

La rotación de proveedores para el año 2025 fue de 17 días. Esto es en promedio, lo que se tarda la cooperativa para pagar a sus proveedores, haciendo uso de los descuentos por pronto pago.

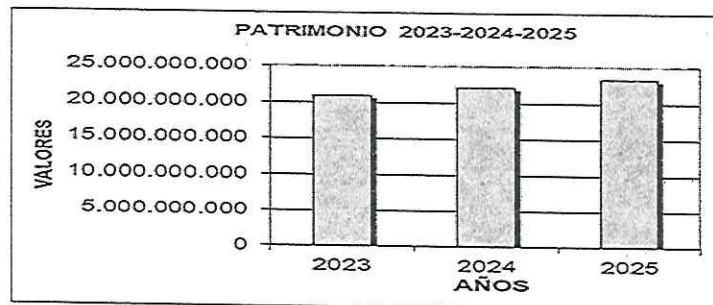


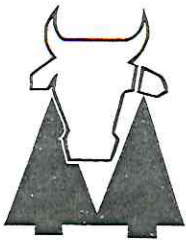
PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa presentó un incremento del 5.1% al pasar de \$22.154 millones en el 2024 a \$23.281 millones en el 2025, con una disminución en el excedente del presente ejercicio por valor de \$141.7 millones.

Las cuentas con una variación significativa son:

Aumento en aportes sociales	\$452.9 millones
Aumento en fondos de destinación específica	\$698 millones





COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR



IMPUESTOS

Para el año 2025 la cooperativa pagó impuestos de índole municipal y nacional por valor de \$706 millones de pesos, entre estos los más significativos son:

Impuesto del 4 x 1000	\$190 millones
Impuesto de Industria y Comercio	\$291.2 millones
Impuesto Predial	\$ 95.0 millones
Supersolidaria	\$ 11.9 millones
Renta	\$117.5 millones

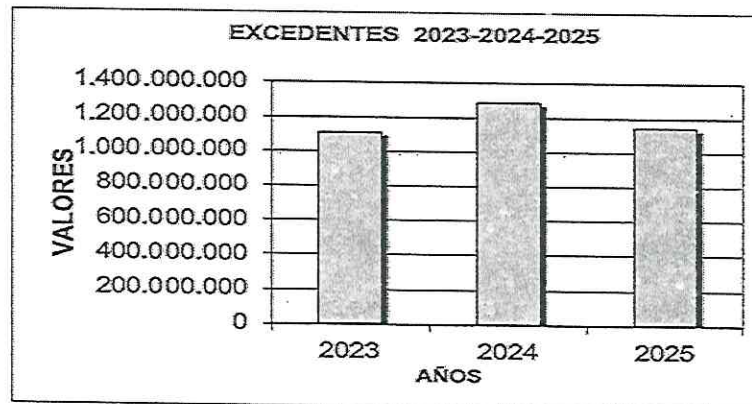
RESULTADOS ECONÓMICOS

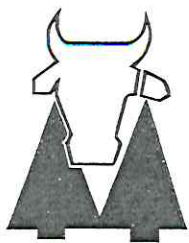
El margen operacional de excedentes en el 2025 es de 1.9% y en el 2024 fue del 2.1%.

El margen neto de excedentes en el año 2025 es del 1.9% para el año 2024 fue del 2.5%. Este indicador nos muestra el porcentaje de los excedentes en relación a las ventas netas, una vez realizados los descuentos capitalizables en aportes por compras, los gastos operacionales y contabilizados los gastos e ingresos no operativos.

EXCEDENTES

Los excedentes que se generaron en el año 2025 fueron de \$1.143 millones resultado de las actividades normales, principalmente la venta de insumos agropecuarios.





**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

Codegar contrató una profesional independiente para prestar los servicios como Oficial de Cumplimiento, fortaleciendo el sistema de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

El SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración, hace parte esencial del Gobierno Corporativo de CODEGAR, por tal razón se han venido ejecutando de manera adecuada todos los lineamientos y políticas de cumplimiento establecidas en estos, partiendo de la base que CODEGAR se encuentra comprometida con la prevención y lucha en contra los delitos relacionados con Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo, Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), en las actividades propias del negocio y contexto empresarial.

El cumplimiento de la normativa por parte de CODEGAR, se origina en las buenas prácticas corporativas, buscando que el desarrollo y crecimiento no se vea amenazado por causa de situaciones relacionadas con actos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y demás delitos relacionados.

Se resalta que, nuestros lineamientos de debida diligencia, nos permiten tener un conocimiento adecuado y profundo de la interacción con nuestras contrapartes, permitiéndonos generar controles robustos al momento iniciar o mantener el relacionamiento con algún tercero.

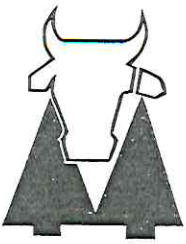
Este proceso ha permitido trazabilidad de la información desde la vinculación, pues existe acceso directo de la información por cada uno de los procesos que intervienen e interactúan con los sistemas, como contabilidad, compras, tesorería, entre otros.

El compromiso del Consejo de Administración ha sido fundamental para lograr la adecuada ejecución de nuestros sistemas de cumplimiento, lo que ha permitido mitigar los riesgos asociados a los mismos.

Cumplimiento SARLAFT: Se han ejecutado correctamente los lineamientos, principios y procedimientos encaminados a cumplir con los elementos y etapas establecidos para el sistema. Esto se evidencia en la adecuada atención de señales de alerta, la toma de decisiones relacionadas con la prevención, el monitoreo de los riesgos y la actualización del sistema de acuerdo con las necesidades propias del contexto de CODEGAR.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

Codegar en el año 2025 dio cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que consolida la normativa y obliga a todas las empresas a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. En la evaluación del cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, que establece los estándares mínimos para el sistema, obtuvo un cumplimiento del 87.5% y el plan de trabajo anual para el periodo, se cumplió en un 88%.



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR



REVISORÍA FISCAL

La firma Triada Auditores S.A.S., a través de su profesional delegada, realizó las auditorías correspondientes al año 2025, cumpliendo con las funciones de supervisión y control de los diferentes procesos de la cooperativa, como tributarios, contables y administrativos.

CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de CODEGAR continúa alineado con las políticas y procedimientos establecidos por la Administración, promoviendo la mejora continua, la eficiencia operativa y la satisfacción de asociados y clientes.

PARTICIPACIÓN GREMIAL

La cooperativa mantiene excelentes relaciones con las diferentes instituciones y gremios a nivel nacional, departamental y regional como: Gobernación de Risaralda, Alcaldía de Pereira, FEDEGAN, Comité Departamental de Ganaderos y Agricultores de Caldas, Comité de Ganaderos del Quindío, Comité Intergremial de Risaralda, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, universidades, Batallón San Mateo y Policía Nacional.

CODEGAR forma parte de la mesa directiva del Comité Intergremial de Risaralda, desde donde contribuye activamente al desarrollo regional.

Asimismo, se fortalecieron vínculos con CRINES y con las Subastas de Ganado Proagan y Gana unión, participando en eventos y capacitaciones del ICA sobre salud animal y en la formulación de la Política Integral de Bienestar Animal de Risaralda.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El área de Talento Humano capacitó debidamente al personal en el uso de los programas de software, los cuales cumplen con la normativa legal vigente sobre propiedad intelectual y licencias de uso.

CODEGAR cumple estrictamente los acuerdos de licencia con sus proveedores, garantizando un uso responsable y legal de las herramientas tecnológicas.

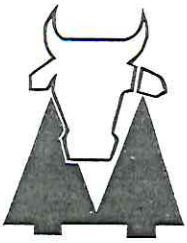
SITUACIÓN JURÍDICA

Durante el año 2025, la cooperativa se mantuvo en cumplimiento con todos los requisitos legales necesarios para su operación, sin registrar procesos judiciales en su contra.

PROYECTOS PARA EL AÑO 2026

Proyecto Almacén CODEGAR Mercasa

En el mes de junio de 2025 el Consejo de Administración conoció el interés de la empresa D1 S.A.S. de tomar en arrendamiento los locales, donde hoy funciona el Almacén Codegar Mercasa. Idea que analizó el Consejo de



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



Administración y que fue aceptada por la cooperativa y formalizada por la empresa D1 S.A.S. con los requerimientos de adecuación de los locales para su funcionamiento.

Contrato de arrendamiento

El 2 de diciembre de 2025, Codegar firmó el contrato de arrendamiento con D1 S.A.S, el cual tiene las siguientes disposiciones:

Vigencia del contrato: 15 años

Terminación del contrato por parte del arrendatario: En cualquier momento de su vigencia, con una notificación de la decisión con una antelación no inferior a dos (2) meses.

Canon de arrendamiento: \$22.000.000 más IVA.

Periodo de gracia: 1 mes, contado a partir de la entrega del local.

Incremento anual: igual al IPC. No podrá exceder el 15%.

Fecha entrega del inmueble: junio 29 de 2026.

Lo anterior, dio origen al proyecto de construcción del lote N3 de propiedad de Codegar ubicado en Mercasa P.H., para el montaje de un almacén nuevo y moderno que reúna diseño y logística para mayor comodidad y atención ágil de nuestros asociados y clientes.

Construcción Almacén

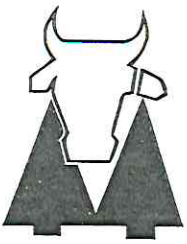
Diseño

Codegar cotizó el diseño del almacén con varias empresas y contrató a la empresa ORGANIZACIÓN LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SANTAMARIA SAS - OLAGS para su elaboración, el cual tuvo un costo de \$42.000.000.

Licencia de construcción



CODEGAR TURÍN: Carrera 7a. No. 43-224 Local 4 - PBX: 606 3364036
CODEGAR MERCASA: Bodega I 13 a I 20 - Tel: 606 3401392 Pereira - Risaralda
E-mail: codegar@codegar.com Página WEB: www.codegar.com



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR



La empresa ORGANIZACIÓN LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SANTAMARIA SAS – OLAGS, radicó la solicitud de licencia de construcción el 10 de noviembre de 2025, ante la Curaduría No. 2 de Pereira.

Actualmente, se están realizando cotizaciones con diferentes firmas constructoras para establecer un presupuesto de obra adecuado a las expectativas.

Codegar ha considerado hacer las adecuaciones necesarias en las Bodegas ZP-16 con el fin de que el almacén Codegar Mercasa funcione allí de manera provisional, durante el tiempo que tarde la construcción del lote N3 y el montaje del nuevo almacén.

Cambio de Imagen Corporativa

Desde los órganos de Administración y Control se está considerando la iniciativa de renovar la imagen corporativa (logo) de la cooperativa con motivo de la inauguración del nuevo almacén Codegar Mercasa.

Servicios

La Administración está realizando la gestión para la implementación de los siguientes servicios en la cooperativa:

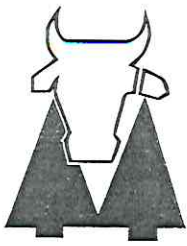
- Corresponsal Bancario Davivienda – Puntored.
- Distribución de drones.

Para concluir, el Consejo de Administración y la Gerencia de Codegar desean agradecer a cada uno de ustedes por la confianza, el compromiso y el acompañamiento brindado durante este período. Los logros alcanzados y los retos superados son el resultado del trabajo conjunto y del espíritu solidario que nos une como cooperativa. Renovamos hoy nuestro compromiso de seguir actuando con transparencia, responsabilidad y visión de futuro, siempre en beneficio de nuestros asociados y del crecimiento sostenible de nuestra organización. Muchas gracias por su atención y por seguir construyendo juntos este proyecto común.

DANIEL ANGEL JARAMILLO
Presidente
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JUAN FERNANDO CHICA BULES
Gerente General
CODEGAR

CODEGAR TURÍN: Carrera 7a. No. 43-224 Local 4 - PBX: 606 3364036
CODEGAR MERCASA: Bodega I 13 a I 20 - Tel: 606 3401392 Pereira - Risaralda
E-mail: codegar@codegar.com Página WEB: www.codegar.com



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



21

El gerente Juan Fernando Chica, referente al proyecto de construcción del lote N3, manifestó que el almacén que se va a construir es al lado de la ZP-16, con una nueva propuesta en la que los asociados van a poder caminar y elegir los productos que desean comprar y en otro lugar va a estar los productos que requieren ser entregados por el vendedor. El presupuesto para esta inversión aún no está definido, estamos cotizando, pero está por el orden de los 1.800 millones. La Junta de Vigilancia nos sugirió contratar una auditoría.

El asociado Carlos Arturo Merchán manifiesta que la asamblea es importante porque es un proyecto que requiere de una inversión económica grande. Estamos discutiendo en el Consejo de Administración cómo apalancarnos porque los recursos que tiene la cooperativa en los CDT'S son de los asociados. Este proyecto arrancó en \$1.260 millones y va en \$1.800 millones, si se le pone una interventoría cobra el 10% se aumenta a los \$2.000 millones. Hemos llamado la atención en el Consejo de Administración y hay un consenso, y es que este proyecto debe tener la mayor vigilancia que se pueda. Si ustedes en esta asamblea consideran que hay algún ingeniero o empresas que pueda presentar un proyecto que favorezca la cooperativa porque pensamos que con la baja del dólar iban a bajar los insumos, pero no ha sido así y todo esto nos está atrasando la construcción.

El gerente informa que como hay que entregar en junio los locales I, se van a tener algunas incomodidades porque hay que trasladar de manera provisional el almacén a la Bogade ZP-16 y para mejorar hay que incomodarse, por lo que solicitó paciencia a los asociados.

El asociado Julio César Quintero manifiesta su inquietud diciendo que el diseño del almacén podría ser mucho mejor, que por qué no aprovechar la altura con un segundo piso.

El gerente Juan Fernando Chica dice que tiene mezanine, que es un almacén de doble altura.

El señor Julio César Quintero expresa que con el diseño del techo se le está quitando altura, se supone que si uno se va a cambiar de un sitio es para crecer y que le gustaría ver un plano que muestre mejor el aprovechamiento del área.

El Presidente Daniel Ángel solicita que se continúe con el punto de los informes y en proposiciones y varios hablar del proyecto de construcción del almacén. Es aprobado

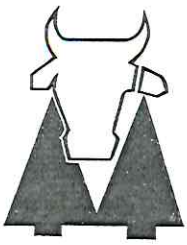
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Pereira, marzo 4 de 2026

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CODEGAR

Apreciados señores:

CODEGAR TURÍN: Carrera 7a. No. 43-224 Local 4 - PBX: 606 3364036
CODEGAR MERCASA: Bodega I 13 a I 20 - Tel: 606 3401392 Pereira - Risaralda
E-mail: codegar@codegar.com Página WEB: www.codegar.com



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, presenta a la Honorable Asamblea General de Asociados el informe correspondiente al período 2025, en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

Durante el período informado, la Junta de Vigilancia realizó reuniones de carácter mensual, en las cuales se dio seguimiento permanente a la gestión administrativa y social de la cooperativa, dejando constancia en las respectivas actas.

En cada sesión, la Gerencia presentó informes detallados sobre los hechos más relevantes ocurridos en la cooperativa, incluyendo aspectos administrativos, financieros, operativos y sociales. La Junta analizó dicha información, efectuando las recomendaciones pertinentes cuando fue necesario.

Se recibieron y revisaron oportunamente las actas del Consejo de Administración, con el propósito de verificar que sus decisiones se ajustaran al objeto social, a la normatividad vigente y a los Estatutos de la cooperativa.

La Junta conoció los informes y resultados de las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal, verificando las observaciones, recomendaciones y planes de mejoramiento propuestos. Se realizó seguimiento a las acciones implementadas por la administración para atender dichas recomendaciones.

Se conoció el proyecto relacionado con la construcción del nuevo almacén en Mercasa P.H., evaluando su pertinencia, impacto y alineación con los objetivos estratégicos de la cooperativa. La Junta realizó las observaciones correspondientes dentro del marco de sus competencias.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Junta de Vigilancia verificó y preparó el listado de asociados hábiles e inhábiles para participar en la presente Asamblea General, garantizando transparencia y cumplimiento de los requisitos establecidos.

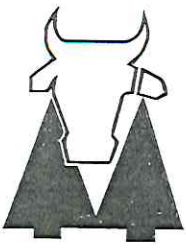
En conclusión, la Junta de Vigilancia ejerció sus funciones con responsabilidad, independencia y objetividad, velando por el correcto funcionamiento de la cooperativa, la protección de los derechos de los asociados y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Agradecemos la confianza depositada y reiteramos nuestro compromiso de continuar ejerciendo una labor de control social en beneficio de todos los asociados.

Cordialmente,

JORGE IVÁN MARULANDA HINCAPIÉ
Presidente

INFORME REVISORÍA FISCAL



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



El Revisor Fiscal Daniel Marcelo Arce, presenta el dictamen sobre los Estados Financieros:

“DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Pereira, 28 de febrero de 2026

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE LA
COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA
A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024**

Señores Asamblea General
COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR
Pereira - Risaralda

Informe sobre los estados financieros

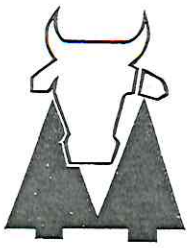
1. Opinión

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de la COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las revelaciones a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

En mi opinión los Estados Financieros Individuales adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera individual de la COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR al 31 de diciembre del año 2025, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, habiendo sido preparados de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.

2. Fundamentos de la opinión

CODEGAR TURÍN: Carrera 7a. No. 43-224 Local 4 - PBX: 606 3364036
CODEGAR MERCASA: Bodega l 13 a l 20 - Tel: 606 3401392 Pereira - Risaralda
E-mail: codegar@codegar.com Página WEB: www.codegar.com



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



24

He llevado mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo a dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR, de conformidad con la normativa legal para Contadores Públicos en concordancia con los requerimientos del código de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base adecuada para mi opinión.

3. Responsabilidad de la dirección y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera NIIF aplicables en Colombia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido al fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es la responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la organización o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa realista.

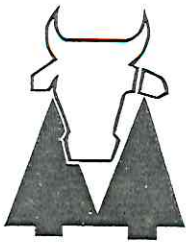
4. Responsabilidades de la Revisoría Fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad Razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse al fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

De acuerdo a lo anterior, obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y realizar exámenes conforme con las normas de auditoría, efectuando pruebas de los documentos y registros de la contabilidad, entre otros procedimientos que me llevan a tener evidencia suficiente para fundamentar mi opinión.

5. Otras Responsabilidades de Información

Teniendo en cuenta que el código de comercio en su artículo 209 establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, y que en cumplimiento del Anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

De acuerdo a lo anterior puedo establecer que:

- Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones impartidas por la asamblea general de asociados.
- La entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral, según lo establecido en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999.
- Existe concordancia entre los Estados Financieros Individuales que se adjuntan y el informe de gestión preparado por los administradores, que incluye la expresión por parte de la Gerencia de la validez del software y del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecido en la Ley 603 de 2000.
- La entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de Factoring que se puedan surtir, con los proveedores y acreedores de la entidad.
- Se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre las materias.

6. Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2024 también fueron auditados por esta Revisoría Fiscal con base en estándares de auditoría aplicables en Colombia y emití una opinión favorable.

Los directivos de la COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR, en concordancia con las disposiciones legales le enviaron a la Revisoría Fiscal la carta de manifestaciones, donde certifican que han incluido en los estados financieros todas las situaciones que se debían incluir en los mismos y que afectan los registros contables.

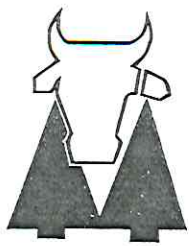
Finalmente, manifiesto que efectué seguimiento a las respuestas sobre las recomendaciones dirigidas a la Administración de la cooperativa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Cordialmente,

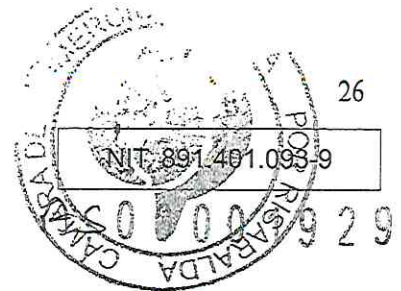
DANIEL MARCELO ARCE ZULUAGA
Revisor Fiscal con TP No. 123632-T
Designado por Triada Auditores S.A.S.”

La Revisora Fiscal Dayana Vivas Pérez, presenta el informe de las actividades realizadas en el año 2023:

“INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA REVISORÍA FISCAL, DURANTE EL AÑO



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



Auditorías Ejecutadas

Durante el año gravable 2025

- Revisiones Tributarias
- Auditoría de Cumplimiento Legal Cooperativismo
- Auditoría Sarlaft
- Auditoría y Circularización a bancos.
- Auditoría de Ingresos
- Auditoría de cierre
- Controles de fortalecimiento de control interno.

Auditoría de Cumplimiento Legal Cooperativismo

Verificación de:

- ✓ Requisitos mínimos que acreditan a candidatos a conformar la Junta de Vigilancia y el Consejo de Administración.
- ✓ Cumplimiento de requisitos en Asociados Nuevos para ser miembro de la Cooperativa.
- ✓ Reglamento del comité de apelaciones.
- ✓ Estructura y ejecución del programa al Proyecto Educativo Socio-Empresarial (PESEM).
- ✓ Certificación que acredita a los socios fundadores en el cumplimiento de las 20 horas en Educación Solidaria.
- ✓ Libros Oficiales de actas de asamblea general y de registro de asociados.
- ✓ Aportes Sociales No Reducibles.
- ✓ Actas de Consejo de Administración.

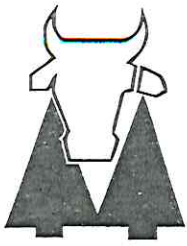
Auditoría Sarlaft

Verificación de:

- ✓ Análisis previo de validación SARLAFT a nuevos Clientes, Asociados, Proveedores y Empleados.
 - ✓ Actualización SARLAFT a Asociados y Empleados.
 - ✓ Medidas de debida diligencia.
 - ✓ Procedimiento de segmentación de riesgos.
 - ✓ Procedimiento de identificación y reporte de Operaciones Sospechosas.
 - ✓ Cumplimiento de requisitos de educación de oficiales de cumplimiento principal y suplente.
 - ✓ Realización del curso dispuesto por la Supersolidaria en su Circular N°57, para Representante legal y Oficial de cumplimiento principales y suplente de E-Learning en la UIAF.
- Auditoría y Circularización a bancos.

Verificación de:

- ✓ Saldo del extracto con la conciliación y el saldo en libros.
- ✓ Saldos mostrados en la conciliación con la contabilidad.
- ✓ Extensiones aritméticas.
- ✓ Cheques pendientes de cobro mayores de 6 meses para verificar su adecuada reclasificación al pasivo.



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR



- ✓ Revisión y firma de elaborado y revisado de las conciliaciones por parte de un funcionario de nivel adecuado.
- ✓ Consignaciones pendientes por establecer.
- ✓ Circularización a entidades bancarias para comprobar saldos.

Auditoría de Ingresos

Verificación de:

- ✓ Selección y análisis de cuentas contables del rubro de ingresos.
- ✓ Selección y análisis de cuentas contables de IVA generado e IVA descontable.
- ✓ Identificación y clasificación de las operaciones gravadas, exentas y excluidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 763 del Estatuto Tributario.
- ✓ Cumplimiento de políticas contables en el reconocimiento de ingresos.
- ✓ Existencia e Integridad de ingresos versus facturación electrónica.

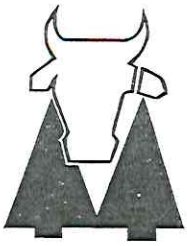
Auditoría de cierre

Se aborda de manera integral los diferentes procesos de la entidad, que influye en los estados financieros, con el fin de determinar la razonabilidad de las cifras a 31 de diciembre de 2025, y la eficiencia y eficacia de los diferentes procedimientos de la operación:

- ✓ Se realizó un comparativo con el movimiento de las cuentas contables al mismo corte del año anterior, para identificar variaciones que representarán materialidad.
- ✓ Se revisaron las técnicas fiscales utilizadas, para determinar la adecuada imputación fiscal.
- ✓ Se valida razonabilidad de las conciliaciones bancarias, cuentas por cobrar a clientes, empleados y anticipos de impuestos.
- ✓ Se verificaron y recalcularon las obligaciones laborales (Prima, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones) que la empresa tenía con los trabajadores.
- ✓ Se valida razonabilidad de las obligaciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.
- ✓ Se valida la consistencia entre los ingresos contables y facturados de la compañía y aquellos reportados en las distintas declaraciones tributarias de la vigencia 2025.

Controles de fortalecimiento de control interno.

- ✓ **Arqueos de caja:** Se realizó validación del reporte total de los fondos disponibles a una fecha de corte, manejo de documentos que respaldan el efectivo.
- ✓ **Control de Gastos Mantenimientos de Camiones:** Se seleccionaron dos de los camiones con mayor frecuencia de viajes para el transporte de mercancías vendidas a clientes y asociados. El objetivo del análisis fue identificar



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



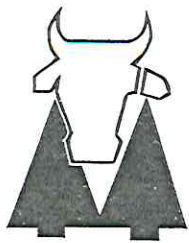
oportunidades de optimización de costos con base en la programación de los trayectos recorridos por cada vehículo.

- ✓ **Reporte Generadores de carga al RNDC:** Se validó el cumplimiento del reporte en el Registro Nacional de Carga ante el Ministerio de Transporte, de los fletes de carga pagados, incluyendo identificación, descripción de mercancía, origen, destino y valor. Este reporte busca garantizar la trazabilidad, legalidad y el pago justo del transporte.
- ✓ **Inventarios Cíclicos:** Se validaron los instructivos previos al inventario, los procedimientos de conteo, los procesos que la empresa adelanta en materia de sobrantes y faltantes, la documentación de movimientos del inventario y las políticas y autorizaciones de ajustes.
- ✓ **Contratos laborales:** Se realizó la verificación de un muestreo de contratos laborales, identificando los ajustes de actualización normativa.

OTROS:

- **Consultoría** permanente en diferentes temas que surgen de las operaciones diarias de la cooperativa contribuyendo así al correcto manejo de las operaciones y el desarrollo normal de los procesos.
- **Capacitaciones y Boletín Legal** Triada con su equipo legal, mensualmente brinda capacitaciones y emite boletín legal de temas de actualidad tributaria, laboral y comercial, a las cuales tienen acceso sin límite los empleados de la cooperativa.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



29

COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA

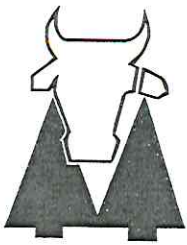
CODEGAR NIT: 891.401.093-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

(CORRIENTE Y NO CORRIENTE)

A DICIEMBRE 31 DE 2025 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTAS	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	19	387.422.077	848.210.979	-460.788.902	-54,3%
Inversiones en instrumentos de deuda	20	5.020.273.956	6.017.282.358	-997.008.401	-16,6%
Cartera Asociados	21	5.262.319.332	3.938.596.694	1.323.722.637	33,6%
Provisión protección Cartera		-5.490.426	-14.007.170	8.516.743	-60,8%
Inventarios	22	6.628.362.671	5.414.586.141	1.213.776.529	22,4%
TOTAL		17.297.887.610	16.204.669.002	1.088.218.607	6,7%
CUENTAS POR COBRAR					
Empleados	23	41.471.527	65.109.343	-23.637.816	-36,3%
Otras Cuentas por Cobrar		106.859.556	156.172.299	-49.312.743	-31,6%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		148.331.083	221.281.642	-72.950.559	-33,0%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		17.441.218.693	16.425.950.645	1.015.268.049	6,2%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Terreno	24	1.284.484.353	1.284.484.353	0	0,0%
Muebles y equipo de oficina		767.396.227	721.129.358	46.266.869	6,4%
Equipos de computo y Comunicación		180.773.176	167.573.572	13.199.604	7,9%
Edificaciones		7.818.645.288	7.805.930.313	12.714.975	0,2%
Vehículos		758.585.001	633.585.000	125.000.001	19,7%
Depreciación Acumulada		-2.380.774.111	-2.097.716.022	-283.058.089	13,5%
TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO		8.429.109.934	8.514.986.574	-85.876.640	-1,0%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		8.429.109.934	8.514.986.574	-85.876.640	-1,0%
OTROS ACTIVOS	25	163.948.847	144.450.121	19.498.726	13,5%
TOTAL ACTIVOS		26.034.277.474	25.085.387.339	948.890.135	3,8%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTES					
Proveedores	26	2.189.402.405	2.382.473.054	-193.070.649	-8,1%
Retenciones	27	45.932.194	48.635.480	-2.703.285	-5,6%
Impuestos corrientes (IVA-IND Y CCIIO)	27	83.846.028	62.093.000	21.753.028	35,0%
Otras Cuentas por Pagar	28	80.784.940	146.223.646	-65.438.706	-44,8%
Fondos sociales	28	31.652.888	2.104.333	29.548.555	1404,2%
Beneficios a empleados a corto plazo	29	321.682.480	289.746.185	31.936.295	11,0%
TOTAL PASIVOS		2.753.300.936	2.931.275.698	-177.974.763	-6,1%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	30	5.254.353.623	4.801.397.395	452.956.228	9,4%
Reservas		1.331.999.093	1.214.510.275	117.488.818	9,7%
Fondos de destinación específica		9.436.695.359	8.738.544.047	698.151.313	8,0%
Excedente Presente Ejercicio		1.143.863.939	1.285.595.400	-141.731.461	-11,0%
Revaluación propiedad, planta y equipo		2.700.974.981	2.700.974.981	0	0,0%
Resul acum adopción x primera vez		3.413.089.543	3.413.089.543	0	0,0%
TOTAL PATRIMONIO		23.280.976.538	22.154.111.640	1.126.864.898	5,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		26.034.277.474	25.085.387.339	948.890.135	3,8%
JUAN FERNANDO CHICA BUILES	YAZMIN ROJAS MARTINEZ	DANIEL MARCELO ARCE ZULUAGA			
Gerente	Contadora Pública	Revisor Fiscal TP.123632-T			
	T.P. 211525-T	Designado por: TRIADA AUDITORES S.A.S			
		Ver Dictamen adjunto			



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



30

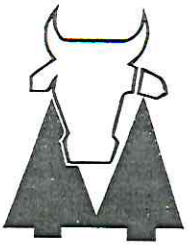
COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR NIT: 891.401.093-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2025 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTAS	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ventas brutas	31	60.607.064.010	52.105.206.039	8.501.857.971	16,32%
Descuentos y devoluciones en ventas	31	-1.138.140.232	-475.866.046	-662.274.186	139,17%
Ventas netas		59.468.923.778	51.629.339.973	7.839.583.805	15,18%
Ingresos por servicios	32	320.801.194	253.067.143	67.734.052	26,77%
TOTAL INGRESOS OPERACIÓN		59.789.724.973	51.882.407.116	7.907.317.857	15,24%
Costos de ventas	33	-53.045.036.488	-45.859.696.644	-7.185.339.843	15,67%
EXCEDENTE BRUTO		6.744.688.485	6.022.710.471	721.978.014	11,99%
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de servicios	34	351.323.275	299.392.668	51.930.607	17,35%
Gastos de ventas	35	2.431.894.467	1.938.694.520	493.199.946	25,44%
Gastos administración	36	2.843.283.108	2.708.957.440	134.325.668	4,96%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		5.626.500.849	4.947.044.628	679.456.221	13,73%
EXCED. O PERD. OPERACIONAL		1.118.187.636	1.075.665.843	42.521.793	3,95%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Ingresos financieros	37	507.815.899	695.917.455	-188.101.556	-27,03%
Ingresos varios	38	117.210.229	20.394.901	96.815.327	474,70%
MENOS: OTROS GASTOS					
Financieros	39	599.349.824	506.382.818	92.967.006	18,36%
SUBTOTAL		25.676.303	209.929.538	-184.253.234	-87,77%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO		1.143.863.939	1.285.595.400	-141.731.461	-11,02%
EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		1.143.863.939	1.285.595.400	-141.731.461	-11,02%

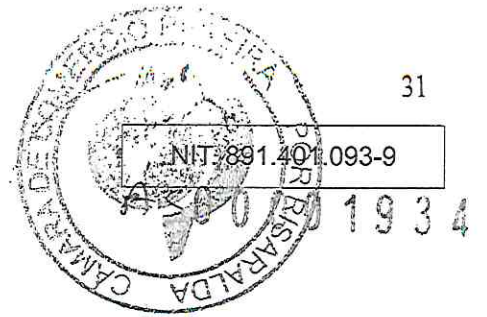
JUAN FERNANDO CHICA BUILES
Gerente

YAZMIN ROJAS MARTINEZ
Contadora Pública
T.P 211525-T

DANIEL MARCELO ARCE ZULUAGA
Revisor Fiscal TP.123632-T
Designado por: TRIADA AUDITORES S.A.S
Ver Dictamen adjunto



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR



31

COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO
A DICIEMBRE 31 DE 2025 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

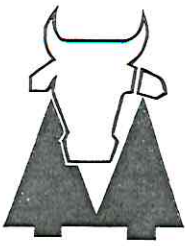
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.143.863.939	1.285.595.400
DEPRECIACIÓN	283.058.089	218.416.729
EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO	1.426.922.028	1.504.012.129
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES		
AUMENTO EN CARTERA POR VENTA BIENES Y SERVICIOS	(1.332.239.380)	(985.726.295)
AUMENTO EN INVENTARIO	(1.213.776.529)	(613.990.465)
DISMINUCION PROVEEDORES	(193.070.649)	1.118.950.321
DISMINUCION EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	72.950.559	73.095.649
AUMENTO CUENTAS BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO	31.936.295	70.866.637
DISMINUCION EN OTROS PASIVOS	(16.840.408)	(32.720)
AUMENTO EN OTROS ACTIVOS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(19.498.726)	(10.043.118)
EFECTIVO GENERADO POR OPERACIONES	(1.243.616.811)	1.157.132.139
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
AUMENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(197.181.449)	(750.068.596)
DISMINUCION EN INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	997.008.401	(798.153.438)
AUMENTO NETO APORTES SOCIALES	452.956.228	498.108.622
AUMENTO RESERVAS	117.488.818	117.472.733
AUMENTO EN FONDO DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	698.151.313	522.080.662
EXCEDENTE EJERCICIO ANTERIOR	(1.285.595.400)	(1.109.444.324)
AUMENTO DE EFECTIVO	(460.788.901)	(362.872.202)
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	848.210.979	1.211.083.181
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	387.422.077	848.210.979

JUAN FERNANDO CHICA BUILES
Gerente

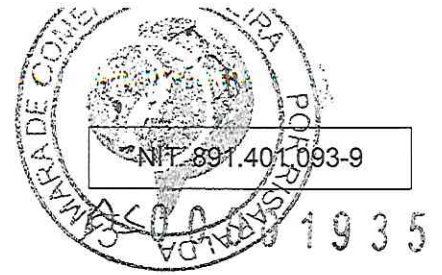
YAZMIN ROJAS MARTINEZ
Contadora Pública
T.P 211525-T

DANIEL MARCELO ARCE ZULUAGA
Revisor Fiscal TP.123632-T
Designado por: TRIADA AUDITORES S.A.S
Ver Dictamen adjunto

CODEGAR TURÍN: Carrera 7a. No. 43-224 Local 4 - PBX: 606 3364036
CODEGAR MERCASA: Bodega l 13 a l 20 - Tel: 606 3401392 Pereira - Risaralda
E-mail: codegar@codegar.com Página WEB: www.codegar.com



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTA	APORTES SOCIALES	RESERVAS	FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO	REVALUACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	RESULTADOS ADOPCIÓN CONVERGENCIA NIIF	TOTAL
VALORES A DICIEMBRE 31-2023	4.303.288.773	1.097.037.542	8.216.463.385	1.109.444.324	2.700.974.981	3.413.089.543	20.840.298.548
INCREMENTO EN APORTES	498.108.622						498.108.622
INCREMENTO EN FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA			522.080.662				522.080.662
INCREMENTO EN RESERVAS		117.472.733					117.472.733
APROPRIACIÓN DE EXCEDENTES				-1.109.444.324			-1.109.444.324
EXCEDENTES DEL EJERCICIO				1.285.595.400			1.285.595.400
REVALUACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					0		0
RESULTADOS ACUMULADOS CONVERGENCIA NIIF						0	0
VALORES A DICIEMBRE 31-2024	4.801.397.395	1.214.510.275	8.738.544.047	1.285.595.400	2.700.974.981	3.413.089.543	22.154.111.641
INCREMENTO EN APORTES	452.956.228						452.956.228
INCREMENTO EN FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA			698.151.313				698.151.313
INCREMENTO EN RESERVAS		117.488.818					117.488.818
APROPRIACIÓN DE EXCEDENTES				-1.285.595.400			-1.285.595.400
EXCEDENTES DEL EJERCICIO				1.143.863.939			1.143.863.939
REVALUACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					0		0
RESULTADOS ACUMULADOS CONVERGENCIA NIIF						0	0
VALORES A DICIEMBRE 31-2025	5.254.353.623	1.331.999.093	9.436.695.359	1.143.863.939	2.700.974.981	3.413.089.543	23.280.976.538

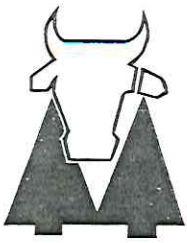
CODEGAR

CODEGAR Medellín - Local 4 - PBX: 606 3364036
 CODEGAR Pereira - Local 4 - PBX: 606 3401392 Pereira - Risaralda

E-mail: codegar@codegar.com Página WEB: www.codegar.com

JUAN FERNANDO CHICA BUILES Gerente
YAZMIN ROJAS MARTINEZ Contadora Pública
 T.P 211525-T

DANIEL MARCELO ARCE ZULUAGA Revisor Fiscal TP.123632-T
 Designado por: TRIADA AUDITORES S.A.S
 Ver Dictamen adjunto



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**

33



COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

METODO INDIRECTO

A DICIEMBRE 31 DE 2025 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

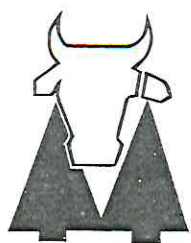
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.143.863.939	1.285.595.400
DEPRECIACIÓN	283.058.089	218.416.729
EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO	1.426.922.028	1.504.012.129
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES		
AUMENTO EN CARTERA POR VENTA BIENES Y SERVICIOS	(1.332.239.380)	(985.726.295)
AUMENTO EN INVENTARIO	(1.213.776.529)	(613.990.465)
DISMINUCION PROVEEDORES	(193.070.649)	1.118.950.321
DISMINUCION EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	72.950.559	73.095.649
AUMENTO CUENTAS BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO	31.936.295	70.866.637
DISMINUCION EN OTROS PASIVOS	(16.840.408)	(32.720)
AUMENTO EN OTROS ACTIVOS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(19.498.726)	(10.043.118)
EFECTIVO GENERADO POR OPERACIONES	(1.243.616.811)	1.157.132.139
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
AUMENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(197.181.449)	(750.068.596)
DISMINUCION EN INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	997.008.401	(798.153.438)
AUMENTO NETO APORTES SOCIALES	452.956.228	498.108.622
AUMENTO RESERVAS	117.488.818	117.472.733
AUMENTO EN FONDO DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	698.151.313	522.080.662
EXCEDENTE EJERCICIO ANTERIOR	(1.285.595.400)	(1.109.444.324)
AUMENTO DE EFECTIVO	(460.788.901)	(362.872.202)
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	848.210.979	1.211.083.181
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	387.422.077	848.210.979

JUAN FERNANDO CHICA BUILES
Gerente

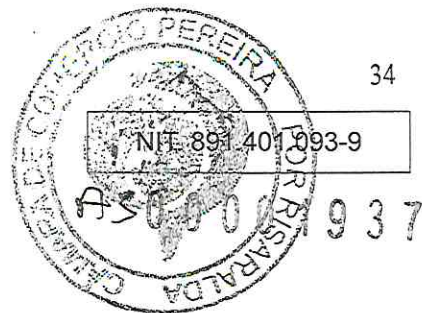
YAZMIN ROJAS MARTINEZ
Contadora Pública
T.P 211525-T

DANIEL MARCELO ARCE ZULUAGA
Revisor Fiscal TP.123632-T
Designado por: TRIADA AUDITORES S.A.S
Ver Dictamen adjunto

CODEGAR TURÍN: Carrera 7a. No. 43-224 Local 4 - PBX: 606 3364036
CODEGAR MERCASA: Bodega I 13 a I 20 - Tel: 606 3401392 Pereira - Risaralda
E-mail: codegar@codegar.com Página WEB: www.codegar.com



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



34

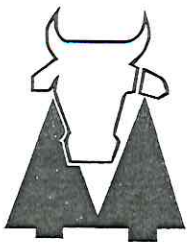
COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA
CODEGAR
INDICADORES FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE

				2025	2024		
INDICADORES DE SOLVENCIA		AÑO 2025	AÑO 2024				
SOLVENCIA TOTAL	ACTIVO TOTAL	26.034.277.474	25.085.387.340	9,46	8,56		
	PASIVO TOTAL	2.753.300.936	2.931.275.698				
SOLVENCIA EN EL CORTO PLAZO	ACTIVO CORRIENTE	17.441.218.693	16.425.950.645	6,33	5,60		
	PASIVO CORRIENTE	2.753.300.936	2.931.275.698				
PRUEBA ÁCIDA	ACT CTE-INVENTARIO	10.812.856.023	11.011.364.503	3,93	3,76		
	PASIVO CORRIENTE	2.753.300.936	2.931.275.698				
INDICADORES DE ACTIVIDAD							
ROTACIÓN CARTERA	CARTERA PROMEDIO	4.960.972.587	3.411.245.256	62	50	DIAS	
	VENTAS A CREDITO	28.992.953.136	24.693.552.255				
ROTACIÓN INVENTARIO	INVENT. PROMEDIO	6.198.667.768	5.089.467.196	42	40	DIAS	
	COSTO DE VENTA	53.045.036.488	45.859.696.642				
ROTACIÓN PROVEEDORES	PROVEED. PROMEDIO	2.676.372.695	1.914.684.123	17	14	DIAS	
	COMPRAS ACUMULADAS	56.287.604.887	48.662.815.683				
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO							
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.753.300.936	2.931.275.698	0,1	0,1		
	ACTIVO TOTAL	26.034.277.474	25.085.387.340				
INDICADORES DE RENTABILIDAD							
MARGEN BRUTO UTILIDAD	UTILIDAD BRUTA	6.744.688.485	6.022.710.471	11,34	11,67		
	VENTAS NETAS	59.468.923.778	51.629.339.973				
MARGEN OPERAC. UTILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	1.118.187.636	1.075.665.843	1,88	2,08		
	VENTAS NETAS	59.468.923.778	51.629.339.973				
MARGEN NETO UTILIDAD	UTILIDAD NETA	1.143.863.939	1.285.595.400	1,92	2,49		
	VENTAS NETAS	59.468.923.778	51.629.339.973				
CICLO DE EFECTIVO	ROT. CARTERA + ROT. INV. - ROT. PROVEED			87	76	DIAS	

JUAN FERNANDO CHICA BUILLES
Gerente

YAZMIN ROJAS MARTINEZ
Contadora Pública
TP. 211525-T

ANIEL MARCELO ARCE ZULUAGA
Revisor Fiscal TP.123632-T
Instituto por: TRIADA AUDITORES
Ver Dictamen adjunto



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



**POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA "CODEGAR"
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

NOTA No. 1 ENTIDAD REPORTANTE

CODEGAR, es una Cooperativa de derecho privado, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado. Cuenta con 2 almacenes y bodegas ubicadas en MERCASA, dispone de una planta de personal compuesta de 60 colaboradores. Está regida por la legislación Cooperativa Colombiana y por los principios universales del Cooperativismo, autorizada para funcionar mediante personería jurídica reconocida por resolución No. 1924 de 1970 del DANCOOP hoy SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

La duración de la Cooperativa será indefinida, pudiendo liquidarse en cualquier momento.

El domicilio de la Cooperativa será Carrera 7 # 43-224 Local 4, en el municipio de Pereira, departamento de Risaralda.

El objetivo primordial de la Cooperativa será la prestación de sus servicios a los Asociados. Sin embargo, podrá extenderlos al público no asociado, siempre en razón de interés social y del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo social no susceptible de repartición.

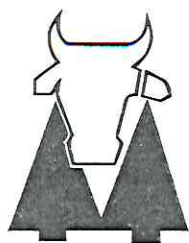
Para el cumplimiento del objeto social la Cooperativa podrá realizar las siguientes actividades:

- a) Celebrar y realizar toda clase de contratos
- b) Realizar inversiones rentables
- c) Prestar servicios de crédito a sus Asociados
- d) Celebrar convenios y asociarse
- e) Adquirir bienes inmuebles y activos fijos necesarios para mantener la infraestructura y medios que requiera, a fin de poder cumplir con el objeto social.
- f) Promover el desarrollo social, académico y cultural de los Asociados, sus familias y la comunidad.
- g) las que sean necesarias para la consecución del objeto social.

Las diferentes actividades de la Cooperativa se desarrollarán a través de las secciones de comercialización, consumo, previsión, solidaridad, asesoría y asistencia técnica.

A) SECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Esta sección tendrá las siguientes actividades:



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



36

Organizar y mantener en funcionamiento un mercado de productos agropecuarios dentro y fuera del territorio colombiano, con o sin la presencia física de los mismos, de tal forma que garantice a los Asociados y clientes condiciones suficientes de transparencia, seguridad y cumplimiento.

B) SECCIÓN DE CONSUMO

Esta sección tendrá las siguientes actividades:

- a) Establecer almacenes de provisión agropecuaria y promover actividades en el sector agroindustrial tales como procesar, transformar y distribuir los productos.
- b) Celebrar contratos de distribución con fabricantes nacionales o extranjeros, importar y exportar, suministrar bienes y servicios a fin de obtener condiciones más favorables para los Asociados de la Cooperativa.
- c) Conceder a los asociados créditos en especie con garantía personal. los servicios de crédito deberán consultar las posibilidades económicas de la Cooperativa y el tipo de interés que se cobre no podrá exceder las cuantías que al efecto señale la ley.

C) SECCIÓN DE PREVISIÓN Y SOLIDARIDAD

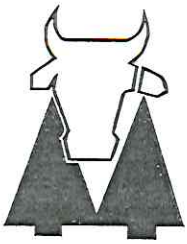
- a) Contratar servicios de seguros colectivos o individuales que tengan por objeto amparar a los Asociados o a los bienes de estos.
- b) Colaborar con todas las entidades del sector agropecuario en las campañas que auspicien, promuevan o adelanten en beneficio de los Asociados.
- c) Organizar o auspiciar ferias y exposiciones agropecuarias.
- d) Contratar con entidades gubernamentales o privadas nacionales o extranjeras la prestación de servicios técnicos, administrativos, asistenciales o culturales para los Asociados.
- e) Establecer auxilios para los Asociados en caso de enfermedad, accidentes, calamidad doméstica o muerte.

D) SECCIÓN DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Esta sección estará a cargo de la actividad técnica, agrícola y pecuaria, contará con los profesionales y técnicos de cada sector.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas para la preparación y presentación de los Estados Financieros individuales de CODEGAR han sido preparados de acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia, conforme lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 que reglamentó la ley 1314 de 2009, como nuevo marco normativo y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



37

No obstante, en atención a los requerimientos del Decreto 2496 de 2015 en sus artículos 1.1.4.5.2 y 1.1.4.6.1 requirió la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con el numeral i) el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y con el numeral ii) de los aportes sociales los cuales se preparan conforme lo establecen la Circular Básica Financiera Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Ley 79 de 1988 respectivamente.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión en la reunión de Consejo de Administración celebrada el día febrero 19 de 2026, según consta en acta No. 648.

NOTA No. 3 COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la gerencia hacen parte del anexo que se presenta a la Asamblea General a través del informe de gestión conforme se establece en la Ley 222 de 1995.

NOTA No 4. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren el ejercicio de 2025 comparativo con el año 2024 y consta de los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.
- Estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Estado de resultado integral, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.

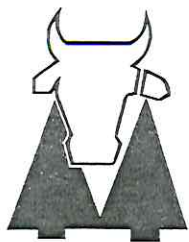
b) Frecuencia de la información

La frecuencia con la que se presenta la información financiera será anual.

c) Base de preparación

La Cooperativa registra sus operaciones y prepara los Estados Financieros, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) conforme a la Ley 1314 del 2009 y el Decreto Reglamentario 2420 de diciembre de 2015, perteneciendo al Grupo 2.

El estado de resultado integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en función de su relación.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



Para el estado de flujos de efectivo elaborado bajo el método indirecto, se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

d) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados financieros de la Cooperativa se presentarán en miles de pesos Colombianos, separando partidas corrientes y no corrientes.

e) Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

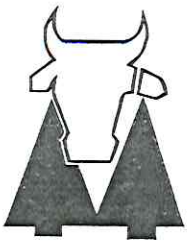
CODEGAR estableció la materialidad general para el activo y pasivo del 3% y la específica del 5% para el rubro misional del activo que es inventarios y en el caso de los pasivos, proveedores, lo que supere ese porcentaje se debe medir, presentar y revelar de manera individual, de lo contrario se hará de manera agrupada.

f) Base de Acumulación

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos conforme se exige en el marco conceptual de la sección 2 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

g) Base de medición

Costo Histórico:



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



Para los activos: Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos: es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o lo que espera CODEGAR pagar para liquidar un pasivo en el curso normal de su operación.

h) Negocio en marcha

Considerando el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, CODEGAR es una empresa en marcha, con un horizonte amplio de negocio para el año 2025. Los riesgos inherentes al objeto social son controlados y monitoreados permanentemente por la administración.

La información financiera presentada, refleja que la Entidad está funcionando en condiciones normales dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la administración con base en el comportamiento financiero, no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrar la Entidad ni siquiera de manera temporal

NOTA NO. 5 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS

ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

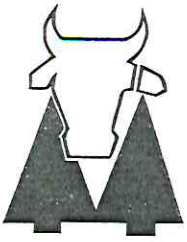
Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa, está conformado por Caja, Bancos y Equivalentes de Efectivo.

Sus saldos permanecerán debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja general y menores, los extractos bancarios y certificaciones.

- La caja representa el efectivo o cheques recibidos por la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional.
- Los instrumentos financieros tales como inversiones a mantener hasta el vencimiento, que se rediman hasta seis meses después de la fecha de corte de los estados financieros a presentar y que estén siendo contemplados para cumplir con los compromisos de la Cooperativa en el corto plazo, se presentaran como equivalentes al efectivo.
- Los bancos representan la totalidad de los fondos que tiene la Entidad a su disposición en entidades financieras.

a) Base de medición inicial

De acuerdo con lo establecido en el manual de Políticas Contables de la Cooperativa y la Sección 11 de la NIIF PARA PYMES, los activos financieros están medidos al importe de efectivo y representan el disponible inmediato que tiene la



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



40

Cooperativa a diciembre 31 de 2024, se encuentran libres de restricciones y embargos.

CODEGAR considera como equivalentes al efectivo los activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- Sujetas a riesgo insignificante de su valor y
- Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

b) Base de medición posterior

CODEGAR medirá las partidas en efectivo al costo más los beneficios que se obtenga.

NOTA No. 6 DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Esta partida comprende las cuentas por cobrar surgidas de la operación de venta de la Cooperativa con los asociados. Los criterios para medir el riesgo crediticio se basan en el conocimiento del asociado, su capacidad de pago, estableciendo cupos de acuerdo con su comportamiento comercial y garantías exigidas por la administración, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables de la Cooperativa, la cartera se mide con base al valor de transacción.

La cartera por venta de bienes y servicios se ha clasificado, calificado y provisionado, conforme al manual de políticas contables de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, partiendo de la política que se ha mantenido en el sentido de considerar hasta 90 días como corrientes o de contado. Al finalizar el año, se evalúa el deterioro de la cartera presentando al Consejo de administración los resultados, con los cuales podrá tomar la decisión de registrarlas como incobrables, siguiendo las instrucciones que para estos casos contempla la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A) Base de medición inicial

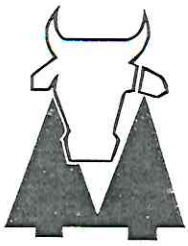
CODEGAR realizará la medición de la cartera de los asociados al valor de transacción.

B) Base de medición posterior

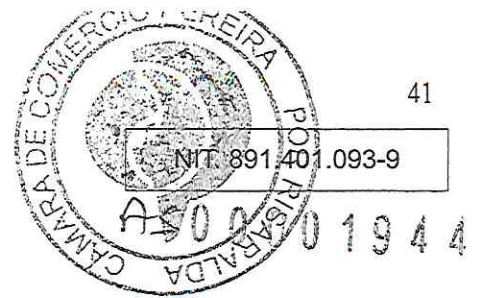
CODEGAR realizará la medición de la cartera de los asociados al saldo en libros menos deterioro conforme a los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

c) Deterioro

La pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros del activo o de la cuenta, es superior a su importe recuperable, es decir cuando se establezca que la partida de la cuenta por cobrar que se tiene en libros es superior a lo que se puede salvar de ella, conforme al concepto jurídico.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



41

La evidencia de que un activo se encuentra deteriorado debe también incluir la información sobre los eventos que causan la pérdida, lo cual serán evaluados por la gerencia en concordancia con lo exigido en la Circular Básica Financiera y Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

GENERAL

5%	PARA CUENTAS POR COBRAR ENTRE 91 Y 180 DIAS DE VENCIDAS
10%	PARA CUENTAS POR COBRAR ENTRE 181 Y 360 DIAS DE VENCIDAS
15%	PARA CUENTAS POR COBRAR MAS DE 360 DIAS DE VENCIDAS

INDIVIDUAL

33%	PARA CUENTAS POR COBRAR MAS DE 360 DIAS DE VENCIDAS
-----	---

d) Baja en cuenta

Cuando una cuenta por cobrar sea cancelada o por el contrario, la pérdida por deterioro confirme la pérdida de los recursos, se dará de baja en cuenta de acuerdo con los procedimientos establecidos por la administración.

NOTA No. 7 INVENTARIOS

Esta política contempla los bienes adquiridos para su venta posteriormente

a) Base de medición inicial

CODEGAR hará la medición inicial al costo, el cual incluye todos los costos adicionales y necesarios para poner el activo en condiciones de venta (Fletes, acarreo, impuestos no recuperables, honorarios menos descuentos condicionados).

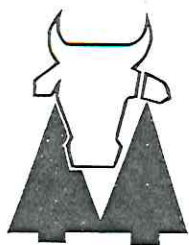
b) Base de medición posterior

CODEGAR hará la medición al importe menor entre el valor neto realizable y el valor en libros.

c) Deterioro

El deterioro se reconocerá cuando el valor en libros del activo sea mayor que el Valor Neto Realizable, cálculos que se determinarán de acuerdo con la política contable sobre deterioro, es decir anualmente.

NOTA No. 8 INVERSIONES



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



42

Las inversiones están representadas en acciones y CDT, las cuales por sus características se representan como Inversiones Permanentes.

A) Base de medición

De acuerdo con las políticas contables este tipo de inversión por tratarse de un instrumento de patrimonio, se mide de manera individual y bajo el método de valor razonable.

En vista que las acciones no cotizan en bolsa, ni existe como referente un instrumento similar se acude a la tercera jerarquía de valor razonable que acepta una medición específica de la entidad, que de acuerdo a las características del tipo de inversión, del conocimiento que se tiene de la contraparte y el comportamiento histórico de la misma, la mejor opción consistió en tomar el valor nominal tanto para su medición inicial como posterior; además, desde la perspectiva de la materialidad, este saldo termina no siendo relevante dentro de la estructura de los instrumentos financieros de la empresa.

NOTA No. 9 CUENTAS POR COBRAR

Este rubro representa los derechos de cobro a favor de la Cooperativa, igualmente, refleja importes pendientes de recaudo tales como: créditos que tienen los colaboradores médicos veterinarios y agrónomos de la Cooperativa, para la adquisición de vehículos, con el objetivo de mejorar el servicio técnico ofrecido a los Asociados.

a) Base de medición inicial

De acuerdo con el manual de políticas contables se medirán al valor de la transacción.

b) Base de medición posterior

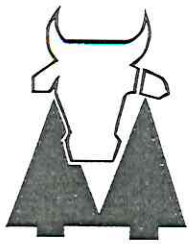
CODEGAR hará la medición al importe menor entre el valor neto realizable y el valor en libros.

NOTA No. 10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo, son bienes de uso que posee la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los muebles e inmuebles y la clasificación de este tipo de activos es la siguiente: Terrenos, Edificaciones, Muebles, Equipo de oficina, Equipo de cómputo, comunicación y Equipo de transporte.

a) Base de medición inicial

Los activos clasificados como propiedad, planta y equipo serán medidos al costo atribuido en la fecha de transacción, el cual incluye los costos para poner el activo en condiciones de uso (fletes, acarreo, honorarios, costos de desmantelamiento, menos descuentos).



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



b) Base de medición posterior

Se medirá al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

c) Métodos de depreciación

El método de depreciación aplicado por la Cooperativa, para los activos que se midan al costo, será en línea recta y acorde con la vida útil estimada para la clasificación respectiva.

d) Vida útil

De acuerdo con las políticas contables establecidas, la vida útil de los activos se estimó de la siguiente manera:

ACTIVO	VIDA UTIL
EDIFICIO Y BODEGAS TURIN	40 años
BODEGAS MERCASA	40 años
BODEGAS MERCASA I-21 Y ZP-16	60 años
VEHICULOS	5 años
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	5 años
CAJAS FUERTES	20 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 años

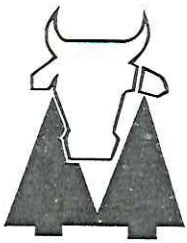
Para determinar el precio de cada activo fijo representado en muebles, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación, se estableció en las políticas contables una materialidad del 60% sobre su valor de mercado, siempre y cuando este valor supere los 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

a) Política de deterioro

Para los muebles e inmuebles mediante el procedimiento de aplicar el juicio profesional interno y externo, se realizaron estimaciones, que permitieron determinar, si los activos presentan o no indicios de deterioro.

CODEGAR evaluará, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio del deterioro del valor de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo. Si existiera este indicio, Codegar estimará el valor recuperable del elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el valor recuperable.

b) Baja en cuentas



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



44

La Cooperativa dará de baja en cuenta, un activo perteneciente a Propiedades, planta y equipo:

- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- Cuando esté totalmente depreciado.
- Cuando lo realice.

La Cooperativa determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas como la diferencia, entre el producto neto de la venta, la cesión o la separación y el importe en libros de la partida.

NOTA No. 11 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre CODEGAR en el desarrollo de sus actividades, con el fin de recibir beneficios futuros, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciban. Estos gastos anticipados corresponden al seguro contra todo riesgo tomado por la Cooperativa.

a) Medición

CODEGAR medirá al costo de adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

Cuando un gasto pagado por anticipado no representa un beneficio futuro, se registra como gasto afectando directamente el Estado de Resultados en el periodo en el que sucedan.

PASIVOS FINANCIEROS

NOTA No. 12 PROVEEDORES

Corresponde al valor adeudado a los proveedores de insumos de CODEGAR para llevar a cabo las actividades de comercialización de productos e insumos agropecuarios y veterinarios.

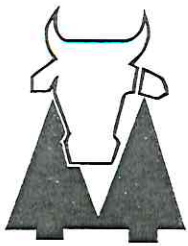
a) Base de medición inicial

Según las políticas contables de CODEGAR las cuentas por pagar a proveedores se medirán al valor de transacción.

b) Base de medición posterior

Según las políticas contables de CODEGAR las cuentas por pagar a proveedores se medirán al valor de transacción.

NOTA No. 13 CUENTAS POR PAGAR



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



Esta partida registra los instrumentos financieros pasivos causados y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y remanentes por pagar a ex asociados.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.

a) Base de medición inicial

La Cooperativa registra en este rubro los valores pendientes de pago.

En la clasificación del estado de situación financiera, las cuentas por pagar se llevan en el pasivo corriente y se medirán al precio de transacción.

b) Base de medición posterior

CODEGAR medirá este tipo de instrumentos al valor no descontado.

NOTA No. 14 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde a los pasivos por impuestos de RETENCIÓN EN LA FUENTE, IVA E INDUSTRIA y COMERCIO.

a) Base de medición inicial y posterior

Los impuestos se miden conforme a las obligaciones tributarias establecidos por la norma.

NOTA No. 15 PASIVOS NETOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS

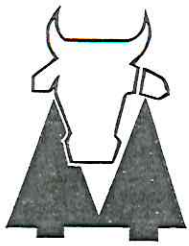
Corresponden al valor adeudado a los colaboradores de CODEGAR por concepto sueldos, auxilio de transporte, bonificaciones por mera liberalidad, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones.

a) Base de medición inicial

De acuerdo con las políticas contables se miden al importe real adeudado al empleado (mejor estimación) y corresponden a beneficios a empleados a corto plazo cuyo pago será totalmente atendido en el término inferior a 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los colaboradores han prestado sus servicios.

b) Base de medición posterior

Los beneficios a los empleados al final del periodo se medirán al importe de la suma de los beneficios no pagados (la mejor estimación a pagar).



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



NOTA No. 16 PATRIMONIO

El patrimonio de CODEGAR agrupa las partidas de aportes sociales, así como las reservas y fondos, excedentes del ejercicio, resultados de adopción por primera vez y resultados de ejercicios anteriores.

El capital mínimo irreducible, se lleva de acuerdo con lo establecido el Estatuto de la Cooperativa.

NOTA No. 17 INGRESOS

Corresponden a los ingresos obtenidos por concepto de las ventas de productos agrícolas y veterinarios, tanto a los asociados como al público en general, también corresponden a la prestación de servicio del departamento técnico y otras actividades.

a) Base de medición

CODEGAR medirá los ingresos al valor razonable, teniendo en cuenta el importe de descuentos comerciales y descuentos por pronto pago que le otorguen a la Cooperativa.

NOTA No. 18 GASTOS

Corresponden a los pagos en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de sus actividades, como son: compra de mercancía, pago de nómina y los demás gastos generales necesarios para el funcionamiento de la Cooperativa.

a) Base de medición

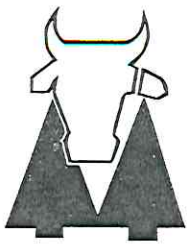
Los costos y gastos se medirán inicialmente al importe por el valor que se genere el gasto, los cuales tendrán relación con los activos y pasivos de la actividad de la Cooperativa.

ACTIVOS

NOTA No. 19 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Estas cuentas representan el disponible inmediato que tiene la Cooperativa a diciembre 31 de 2025, comprende el efectivo (cajas menores y cajas generales) y las cuentas bancarias en Banco Bancolombia y Davivienda, presentan una disminución del 54.3% y se encuentran libres de restricciones y embargos, sus saldos son:

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN RELATIVA
CAJA	8.750.000	8.250.000	6.1%



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



47

BANCOS	378.672.076	839.960.979	-54.9%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	\$ 387.422.076	\$ 848.210.979	-54.3%

NOTA No. 20 INVERSIONES

Su saldo representado en Inversiones Permanentes, medidas al costo y se detalla de la siguiente forma:

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
VECOL S. A	77.195.742	61.447.641	25.6%
CDT'S BANCOLOMBIA	4.943.078.214	5.955.834.716	-17%
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE DEUDA	\$ 5.020.273.956	\$ 6.017.282.358	-16.6%

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, las inversiones de las acciones en VECOL tuvieron una variación positiva en cuanto a su calificación y valoración de acuerdo con el valor nominal y número de acciones que se tienen a diciembre 31 de 2025 por valor de \$ 8.256.138.

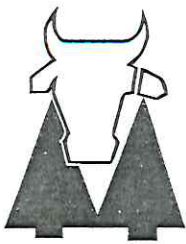
Los CDT se tienen con la entidad BANCOLOMBIA con un plazo entre 90 y 180 días y se renuevan automáticamente, previamente aprobados por el Consejo de Administración y contabilizados al costo amortizado de cada uno de ellos.

NOTA No. 21 DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

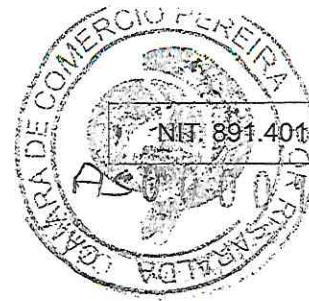
La cartera por venta de bienes y servicios, presenta una rotación promedio de 60 días y corresponde a los créditos concedidos a los Asociados, también se extiende algunas entidades oficiales y privadas no asociadas, conforme al artículo 4° del Estatuto de la Cooperativa.

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN RELATIVA
CARTERA ASOCIADOS	5.262.319.332	3.938.596.694	33.6%
PROVISIÓN CARTERA	- 5.490.426	- 14.007.170	-60.8%

La cartera por venta de bienes y servicios presenta un incremento del 33.6%, se encuentra debidamente monitoreada por el Comité de crédito y la gerencia. La gestión de cobro se realiza de manera oportuna, lo que conlleva a que la Cooperativa genere una buena calidad de cartera, el 98% se encuentra clasificada como vigente, es decir, entre 30 y 90 días, de la siguiente forma:



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



48

EDADES	VALOR	CALIDAD DE LA CARTERA
VIGENTES	5.146.684.758,00	98%
91-180	107.729.779,00	2%
181-360	1.176.047,00	0%
360 o mas	6.728.748,00	0%
TOTAL CARTERA	5.262.319.332,00	100%

De igual forma se presenta una recuperación provisión de cartera el cual se realizó por provisión general sobre la cartera mayor a 91 días.

Tendencia en días de la Cartera en los últimos años.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2020	53	53	50	52	53	54	55	56	56	55	55	54	54
2021	57	55	53	53	53	53	53	53	53	52	52	52	52
2022	44	44	42	42	43	44	44	44	44	43	43	42	43
2023	36	40	42	44	41	44	45	44	44	44	44	44	43
2024	48	48	51	47	47	47	48	50	51	50	50	50	49
2025	51	54	56	59	60	61	61	62	63	63	62	62	60

NOTA No. 22 INVENTARIOS

- Los inventarios se valorizan al costo promedio ponderado.
- Se utiliza el sistema permanente.
- Se realizaron los respectivos inventarios físicos de mercancía, arrojando hallazgos no materiales.

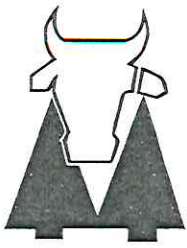
Los Inventarios al mes de diciembre de 2025, presentan un incremento del 22.4%, tiene relación principalmente con incremento de compra de los insumos agropecuarios más importantes como fertilizante, herbicidas y alimentos balanceados y presenta una rotación promedio de 42 días.

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
INVENTARIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS.	6.628.362.671	5.414.586.141	22.4%

Tendencia en días del inventario en los últimos años.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2020	45	47	43	42	41	41	41	41	41	41	42	41	41

CODEGAR TURÍN: Carrera 7a. No. 43-224 Local 4 - PBX: 606 3364036
CODEGAR MERCASA: Bodega I 13 a I 20 - Tel: 606 3401392 Pereira - Risaralda
E-mail: codegar@codegar.com Página WEB: www.codegar.com



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



49

2021	39	41	40	43	41	41	41	42	42	41	41	41	41
2022	39	41	36	36	37	38	38	39	39	39	38	39	38
2023	35	40	40	41	40	40	41	41	41	41	41	41	41
2024	42	42	44	41	41	41	41	41	41	40	40	40	40
2025	38	41	41	42	42	43	42	42	42	42	42	42	42

NOTA No. 23 CUENTAS POR COBRAR

Su composición es la siguiente:

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN RELATIVA
EMPLEADOS (Médicos Veterinarios)	41.471.527	65.109.343	-36.3%
Otras cuentas por cobrar y anticipos	106.859.556	156.172.299	-31.6%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y ANTICIPOS	\$ 148.331.083	\$ 221.281.642	-33%

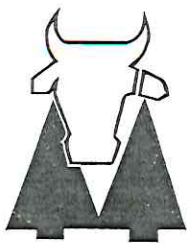
En este rubro se contabiliza las cuentas por cobrar a colaboradores y corresponde a los créditos otorgados a los empleados veterinarios, para la adquisición de vehículos, con el objeto de facilitar su desplazamiento hacia las fincas de los asociados para la prestación de los servicios técnicos y veterinarios solicitados.

De igual forma se contabiliza las cuentas pendientes para cobrar o saldos a favor que se ejecutara en el mes de enero y siguientes en el año 2025, contiene también las partidas conciliatorias para aplicarlas en enero de 2026 e incapacidades por cobrar a las EPS.

NOTA No. 24 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los amparos para protección de activos, se encuentran debidamente constituidos, a la fecha ningún bien de CODEGAR posee restricciones tales como pignoraciones, hipotecas entre otros, las bodegas en MERCASA se encuentran operando normalmente y este rubro se detalla así:

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN RELATIVA
TERRENO	1,284,484,353	1,284,484,353	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	767.396.227	721.129.358	6.4%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	180.773.167	167.573.572	7.9%
EDIFICIO	7.818.645.287	7.805.930.313	0.2%
VEHÍCULOS	758.585.001	633,585,000	19.7%



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



50

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-2.380.774.111	-2.097.716.022	13.5%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 8.429.109.934	\$ 8.514.986.574	1%

Al corte de diciembre 31 de 2025 los activos de la Cooperativa se encuentran registrados y depreciados bajo el método de línea recta, conforme a las políticas contables establecidas en el Manual y acorde a la situación actual de los mismos.

NOTA No. 25 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde a las pólizas de seguro adquirido contra todo riesgo que se amortizan a medida que vaya corriendo el tiempo de la vigencia en el año 2025.

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN RELATIVA
SEGUROS PÓLIZAS TODO RIESGO	163.948.847	144.450.121	13.5%

PASIVOS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa medida la obtención de negociaciones para el desarrollo el objeto social.

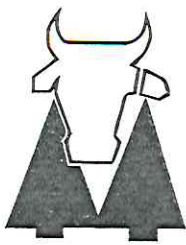
NOTA No. 26 PROVEEDORES

La cuenta de proveedores presenta una disminución de 8.1% con relación al año 2024 y una rotación promedio de 18 días.

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN RELATIVA
PROVEEDORES NACIONALES	2.189.402.405	2.382.473.054	-8.1%

Tendencia en días de la rotación de proveedores, en los últimos años.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2020	20	19	18	19	19	19	19	20	19	19	19	19	19
2021	15	15	14	14	15	14	14	14	13	13	13	13	14
2022	14	15	15	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
2023	11	13	13	13	13	13	13	13	13	13	11	9	14
2024	12	13	13	12	12	13	14	14	14	14	14	14	13
2025	15	17	18	20	20	20	19	19	18	18	18	17	18



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



51

El Consejo de administración evalúa permanentemente su comportamiento y pago oportuno, aprovechando los descuentos financieros que permiten al asociado beneficiarse en mejores precios.

NOTA No. 27 IMPUESTOS

Corresponde a los impuestos de Retención en la fuente, IVA, industria y comercio bimestral y anual e impuesto al consumo de bolsas plásticas, calculados de acuerdo con las obligaciones tributarias y causadas al corte de diciembre 31 de 2024.

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
IMPUESTO A LAS VENTAS -IMPUESTO AL CONSUMO DE BOLSA PLÁSTICAS E INDUSTRIA Y COMERCIO	83.846.028	62.093.000	35%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	45.932.194	48.635.479	-5.6%
TOTAL IMPUESTOS MENSUALES Y BIMESTRALES	\$ 129.778.222	\$ 110.728.480	17.2%

Estos impuestos se presentarán y pagarán a la Dian, en el mes de enero de 2026 antes de los plazos estipulados.

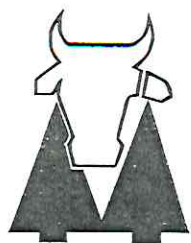
NOTA No. 28 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN RELATIVA
APORTES EX-ASOCIADOS	29.706.221	28.800.548	3.1%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	51.078.718	119.527.431	57.3%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 80.784.939	\$ 148.327.979	-45.5%

El saldo de ex Asociados corresponde a los aportes no reclamados de años anteriores y por la exclusión de Asociados. Es de anotar que estos valores de acuerdo con instrucción de la Superintendencia de la Economía Solidaria, una vez agotados las gestiones de devolución, podrán pasados dos años y previa aprobación por parte de la Asamblea, llevarse a los Fondos Sociales.

El fondo de educación quedó con un saldo pendiente por ejecutar de \$ 2.435.311 y en el fondo de solidaridad por \$ 29.217.577.

Las otras cuentas por pagar corresponden a afiliaciones a planes funerarios, médicos, cuentas con el Fondo Nacional del Ganado-FEDEGAN y los gastos pendientes por pagar en enero de 2026.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



52

NOTA No. 29 PASIVOS NETOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Su saldo corresponde a la provisión acumulada para el pago de prestaciones sociales de los colaboradores como: Cesantías para ser consignadas en febrero de 2026, Intereses a las cesantías pagados en enero de 2026, Vacaciones pendientes por pagar y pago a seguridad social por un valor de \$47.925.598 y será cancelado dentro de los primeros días de mes de enero 2026.

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN RELATIVA
SEGURIDAD SOCIAL	47.925.598	43.808.000	9.4%
CESANTIAS	158.424.773	131.134.253	20.0%
INTERESES A LAS CESANTIAS	18.595.846	16.000.809	24.2%
VACACIONES CONSOLIDADAS	59.020.794	54.220.839	8.9%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 283.967.011	\$ 245.163.901	15.8%

El saldo de Cesantías del año 2025, se consignaron en febrero de 2026 en los Fondos de Cesantías Fondo Nacional del Ahorro, Colfondos, Protección y Porvenir, quedando la Cooperativa a Paz y Salvo con los Colaboradores por este concepto y para dar cumplimiento a la ley 100 de 1993.

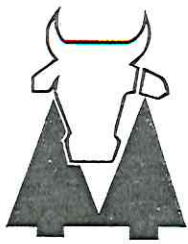
PATRIMONIO

NOTA No. 30 PATRIMONIO

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
APORTES SOCIALES	5.254.353.623	4.801.397.395	9.4%
RESERVAS	1.331.999.093	1.214.510.275	9.7%
FONDO DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	9.436.695.359	8.738.544.047	8%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	1.143.863.939	1.285.595.400	-11%
REVALUACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.700.974.981	2.700.974.981	0%
RESULTADO ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	3.413.089.543	3.413.089.543	0%
TOTAL PATRIMONIO	\$23.280.976.538	\$22.154.111.640	5.1%

APORTES SOCIALES:

Están representados por las Cuotas Patrimoniales que aportan los Asociados y por la capitalización de descuentos en



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**

53



compras efectuadas en la Cooperativa para un saldo de \$5.254.353.623, para un incremento del 9.4% con relación al año 2024.

APORTES AMORTIZADOS:

Son los aportes adquiridos a través del fondo para amortización de aportes, aprobado por la Asamblea General de Asociados según acta No 44 de marzo de 2013 y que forman parte del capital institucional de la Cooperativa.

RESERVAS:

Constituida por la Reserva de Protección de Aportes Sociales, que por ley es del 20% de los Excedentes obtenidos en el año. (Art. 54 Ley 79/88 y Art. 4 Estatutos).

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:

Las cuales son contables y no agotables ni susceptibles de repartición, por ley deben calcularse de los excedentes obtenidos en ventas a particulares (Art. 10 Ley 79/88)

INGRESOS

NOTA No. 31 INGRESOS POR VENTAS

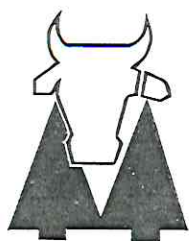
Representa el valor de los ingresos originados en la enajenación de bienes y productos veterinarios y agropecuarios tanto a los Asociados como al público en general.

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
VENTAS BRUTAS	60.607.064.010	52.105.206.039	16.32%

Se generaron en descuentos capitalizables y devoluciones por un valor de \$1.138.140.232, representa un incremento del 139.17% comparado con el año 2024.

NOTA No. 32 INGRESOS POR SERVICIOS

Corresponde a los ingresos generados por la prestación de servicios de los agrónomos y veterinarios en las fincas de los asociados, así como a otros ingresos provenientes de actividades relacionadas con el consultorio veterinario, tales como consultas, profilaxis y expedición de certificados caninos, los cuales generan valor en el servicio ofrecido a los asociados y cliente en general. El saldo asciende a \$ 320.801.194 y se detalla de la siguiente forma:



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**

54



CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
INGRESOS POR SERVICIOS EN VENTAS	44.744.003	43.487.743	2.9%
INGRESOS DEPARTAMENTOS TÉCNICO	63.861.000	60.700.000	5.2%
INGRESOS OTRAS ACTIVIDADES	169.021.591	148.805.107	13.6%
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	\$ 277.626.594	\$ 252.992.850	9.7%

Esta cuenta también incluye recuperación de provisión de cartera por valor de \$8.516.744 e intereses de mora por \$ 34.657.856

NOTA No. 33 COSTO DE VENTAS

Representa los valores pagados en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de sus actividades operacionales, las políticas administrativas han permitido mantener una dinámica estable, con el objeto de continuar beneficiando al asociado.

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
COSTOS DE VENTAS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS	53.045.036.488	45.859.696.644	15.67%

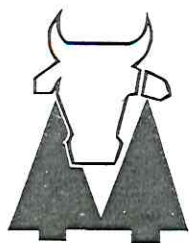
GASTOS

Los gastos se encuentran agrupados por diferentes rubros correspondientes a servicios, ventas y administración, los cuales se presentan a continuación, comparados con el año 2024.

NOTA No. 34 GASTOS DE SERVICIOS

Este rubro presenta un saldo de \$ 351.323.275, se detallan de la siguiente forma:

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
GASTOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE	206.362.574	167.615.845	23.1%
GASTOS ASISTENCIA CONSULTORIO VETERINARIO	51.189.618	67.658.624	-24.3%
GASTOS ALMACEN	93.971.083	64.118.199	46.2%
TOTAL GASTOS DE SERVICIOS	\$ 351.323.275	\$ 299.392.668	17.35%



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



55

NOTA No. 35 GASTOS DE VENTA

Los gastos de ventas corresponden al personal de ventas, logística, transportes de ventas, descuentos capitalizables generados a los asociados e impuestos, entre otras y presenta un saldo es de \$ 2.431.894.466 y se detalla de la siguiente forma:

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN RELATIVA
SALARIOS, BONIFICACIONES, AUXILIO TRANSPORTE	1.257.940.108	894.545.713	40.6%
PRESTACIONES SOCIALES	326.741.638	238.876.693	36.8%
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	202.051.586	152.374.655	32.6%
OTROS GASTOS GENERALES	645.161.134	652.897.459	-1.2%
TOTAL GASTOS DE VENTAS	\$ 2.431.894.466	\$ 1.938.694.520	25.4%

El rubro de gastos de personal presentó un incremento respecto al período anterior. Esta variación obedece principalmente a la contratación de siete colaboradores adicionales, incorporados con el propósito de dar cumplimiento a la reducción de la jornada laboral establecida.

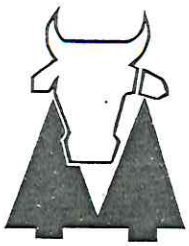
La incorporación de este personal permitió mantener la continuidad operativa, asegurar el cumplimiento de los niveles de servicio y preservar la productividad.

NOTA No. 36 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados para desarrollar el objeto social de la Cooperativa de manera oportuna y tiene relación a la gestión administrativa. Esta partida presenta un saldo de \$ 2.843.283.107 y está conformado por:

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
SALARIOS, BONIFICACIONES, TRANSPORTE	1.250.885.922	1.133.348.741	10.4%
PRESTACIONES SOCIALES	234.178.236	224.944.247	4.1%
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	213.253.429	203.052.393	5%
GENERALES	861.907.431	929.195.330	-7.2%
DEPRECIACIONES	283.058.089	218.416.729	29.6%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2.843.283.107	\$2.708.957.440	4.96%

Se detalla algunos gastos generales representativos y son los siguientes:



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



56

	2025	2024
Auxilio de movilidad (colaboradores veterinarios y agrónomos)	321.645.180	289.460.000
Seguros	143.647.277	138.794.655
Honorarios	113.226.896	69.973.000
Impuesto predial	95.044.396	149.748.565

INGRESOS

NOTA No. 37 INGRESOS FINANCIEROS

Representa los rendimientos recibidos por los CDT de Bancolombia, que la Cooperativa posee y se detallan de la siguiente forma:

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	507.815.899	695.917.455	-27.03%

NOTA No. 38 INGRESOS VARIOS

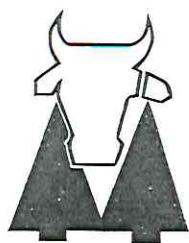
Los valores más representativos corresponden a los ingresos obtenidos por la campaña de aftosa a través del convenio con FEDEGAN, al pago del subsidio de nuevo empleo otorgado por el Gobierno, a los servicios de análisis de suelo, al pago de seguros e incapacidades, y a los convenios suscritos con algunos proveedores, como Nitrofert, para el pago de honorarios veterinarios.

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
INGRESOS VARIOS	117.210.229	20.394.901	474.70%

NOTA No. 39 OTROS GASTOS OPERACIONALES

Corresponde al valor de los gastos causado durante el periodo y los más representativos corresponden a los valores por concepto de comisiones y gravamen 4 por mil, pagados a entidades bancarias como Bancolombia y Davivienda, en los cuales incurre la Cooperativa para atender las necesidades de su operación, presenta un saldo de \$599.349.824.

CUENTA	2025	2024	VARIACION RELATIVA
--------	------	------	-----------------------



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



GASTOS BANCARIOS	408.070.064	342.506.283	19.1%
CONTRIBUCIÓN GRAVAMEN FINANCIERO	190.053.326	157.106.877	21%
TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 598.123.390	\$ 499.613.161	19.7%

Esta cuenta también está conformada por una pérdida en activos derivada de un castigo de cartera, por un valor de \$1.223.900, el cual no se considera material de acuerdo con las políticas contables de la cooperativa.

NOTA No. 40 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO

No se han presentado hechos posteriores entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, que impliquen ajustes en los estados financieros.

NOTA No. 41 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia, conforme lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 que reglamentó la ley 1314 de 2009, como nuevo marco normativo y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2, CODEGAR considera parte relacionada la gerencia y el Consejo de Administración los cuales tienen poder decisión en la Cooperativa.

La cooperativa al cierre fiscal periodo 2025 no tiene relación controladora ni subsidiaria con ninguna entidad del sector nacional o extranjero.

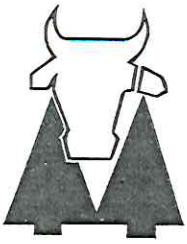
De igual manera se informa que como asociados se les ha otorgado créditos cumpliendo los requisitos establecidos por la administración, como son 90 días fecha factura y firma de pagaré y aportes, como respaldo de la deuda.

	VALOR ADEUDADO	GARANTIA
GERENCIA	1.814.790	FACTURA Y PAGARÉ
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	279.763.506	FACTURA Y PAGARÉ

REMUNERACION CUERPOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

	CONCEPTO SALARIO
GERENCIA	211.579.550

Al cierre fiscal la Cooperativa cuenta con 66 colaboradores tanto en la parte administrativa como en ventas.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



58

NOTA No. 42 REVELACIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración ha implementado las políticas necesarias que le permitan a la gerencia realizar un control permanentemente sobre las operaciones que realiza la Cooperativa, minimizando el riesgo por las amenazas externas en que puede incurrir la comercialización de insumos agropecuarios, tales como el contrabando, las consecuencias de los cambios del clima en el sector, competencia desleal, entre los más importantes; así mismo para el año 2025 está comprometido en acatar lo concerniente a la prevención del lavado de activo y financiación del terrorismo, conforme lo viene reglamentando la Superintendencia de la Economía Solidaria para el sector real y la regulación de riesgos.

El Código de Buen Gobierno Corporativo, acogiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria ya aprobado en la Cooperativa.

NOTA No. 43 CONTROLES DE LEY

La Cooperativa ha venido dando cumplimiento a la Circular Externa 14 de 2018, en cuanto al envío oportuno de los reportes a la UIAF y continúa implementado los procedimientos establecidos en el SARLAFT, revisión y actualización permanente del, Manual para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo debidamente aprobado.

NOTA No. 44 HECHOS RELEVANTES ANTES DE CIERRE

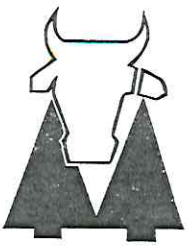
Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, CODEGAR mantiene pendiente para el año 2026 la revalorización de los predios de Mercasa, debido a que la última actualización se realizó en 2020 y se espera que el valor del avalúo disminuya ya que es significativamente elevado.

JUAN FERNANDO CHICA BUILES
Gerente

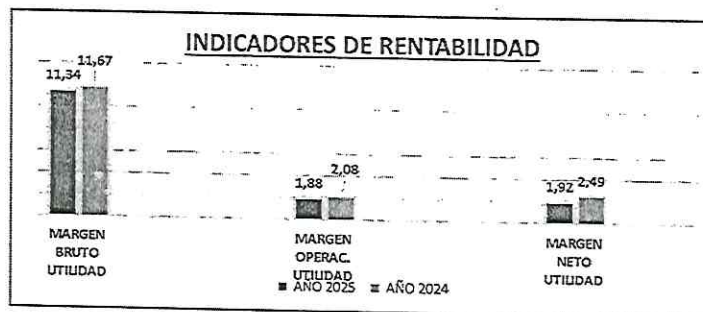
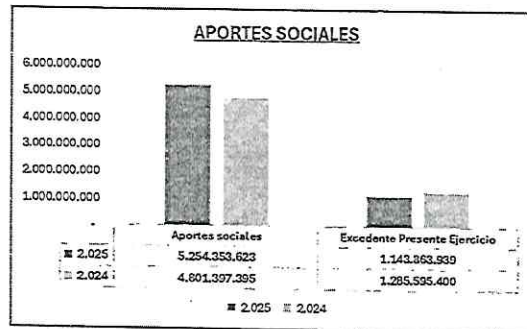
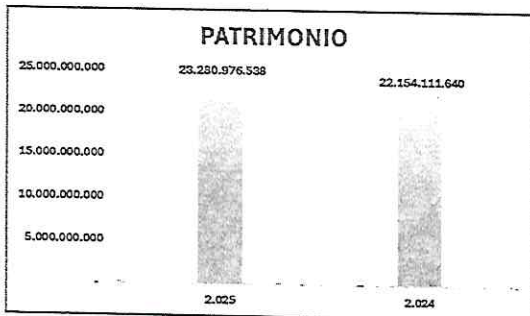
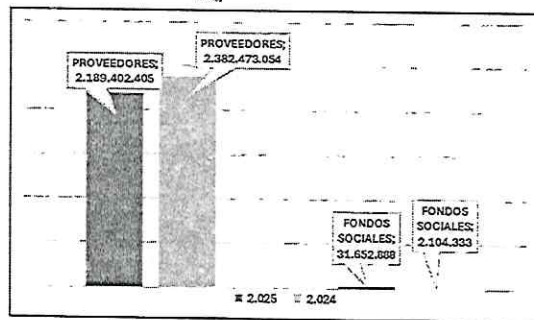
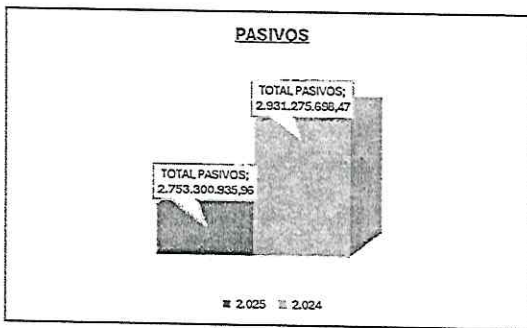
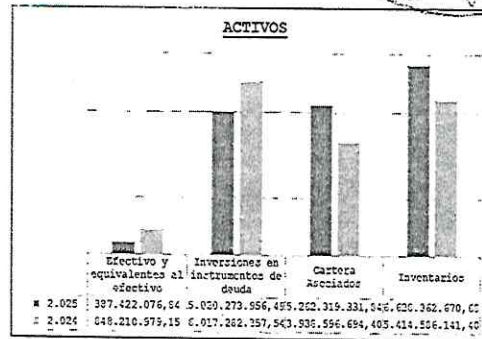
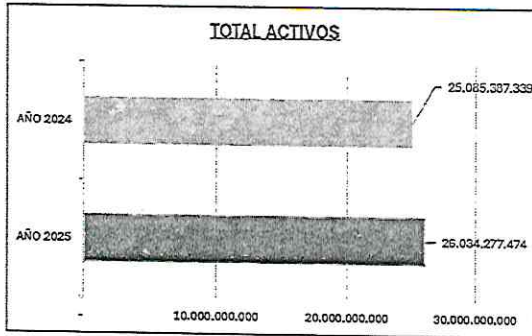
YAZMIN ROJAS MARTINEZ
Contadora Pública
TP. 211525-T

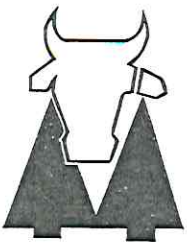
DANIEL MARCELO ARCE ZULUAGA
Revisor Fiscal TP.123632-T
DESIGNADO POR: TRIADA AUDITORES SAS

INFORME EN GRÁFICOS

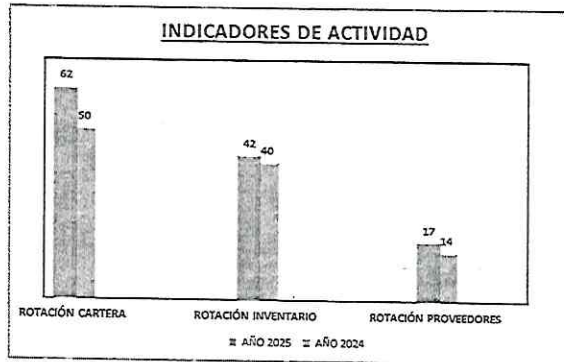
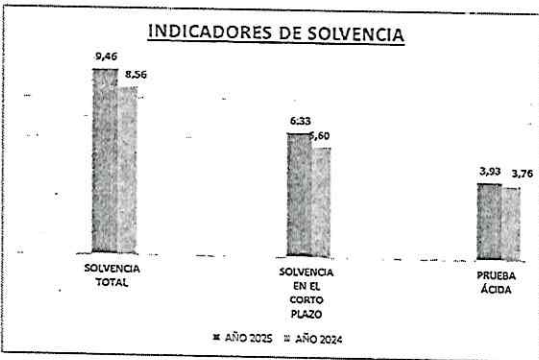
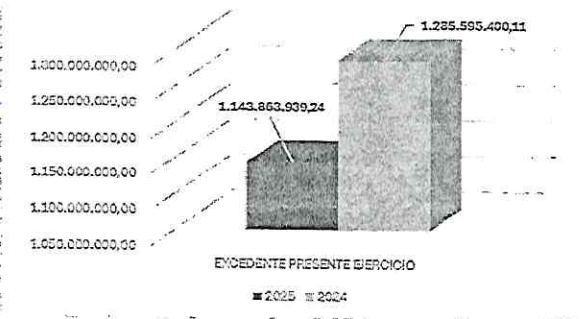
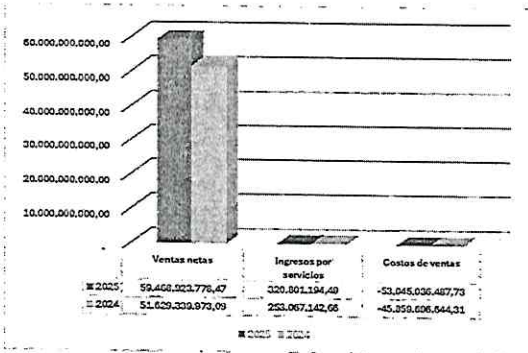


**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**

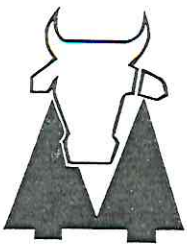




**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2025



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**

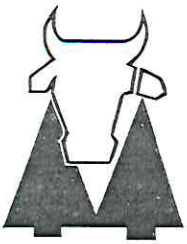


61

DICIEMBRE 31 DE 2025	
COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA	
CÁLCULO DE INGRESOS POR VENTA A PARTICULARES	
VALOR TOTAL VENTAS DE CONTADO	
VALOR VENTAS DE CONTADO Y CREDITO ASC	5.215.847.218
VALOR VENTAS DE CONTADO PARTICULARES	31.731.934.892
VALOR VENTAS CRÉDITO PARTICULARES	1.321.248.840
TOTAL VENTAS A PARTICULARES	33.053.183.732
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	59.789.724.973
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PARTICULARES	49
EXCEDENTE OPERACIONAL	1.118.187.636
EXCEDENTE OPERACIONAL PARTICULARES	547.911.942
EXCEDENTE NETO EJERCICIO	1.143.863.939
FONDO ESPECIAL (SEGÚN ART 10 LEY 79 DE 1988)	547.911.942
VALOR A DISTRIBUIR	595.951.998
RESERVA PROTECCION APORTES 20%	119.190.400
FONDO EDUCACION 20%	119.190.400
FONDO DE SOLIDARIDAD 10%	59.595.200
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	297.975.999
TOMADOS DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD	
DIRECCIÓN IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	119.190.400

La Contadora Yazmín Rojas Martínez explica que el proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al año 2025, en el cual luego de calcular los ingresos por ventas a particulares, queda un valor a distribuir de \$595.951.998 que conforme a la ley cooperativa un 20% se reserva para protección de aportes, un 20% se lleva al Fondo de Educación y un 10% al Fondo de Solidaridad. A disposición de la Asamblea luego de sacar los porcentajes anteriores quedan \$297.975.999. La partida que dice que es tomada del fondo de educación y solidaridad es un impuesto de renta que paga la cooperativa a la DIAN, entidad ante la cual la cooperativa anualmente debe realizar el proceso de actualización del registro web como entidad cooperativa que pertenece al régimen tributario especial, del que hacen parte las ESAL. Por lo tanto es potestad de la Asamblea tomar la decisión de los porcentajes que tomará de los fondos para pagar lo que corresponde a la DIAN. Igualmente, manifiesta que como lo informó el gerente Juan Fernando Chica en su informe el Fondo de Solidaridad a diciembre 31 de 2025 quedó con un saldo de \$29.217.577 y el Fondo de Educación con un saldo de \$2.435.311, que si la asamblea lo aprueba se pueden ejecutar en la vigencia 2026.

El asociado Hernán González Drews propone que los \$59.595.200 correspondientes al fondo de solidaridad se utilicen en su totalidad para pagar lo que corresponde a la DIAN y que el saldo que quedó del año 2025 de \$29.217.577, se ejecute en las



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



actividades de solidaridad que realice la cooperativa durante el año 2026. De educación se paga el valor restante, por lo que el Fondo de Educación quedaría con el saldo que quedó del año 2025 que equivale a \$2.435.311 y lo restante del 20%. Se coloca en consideración y es aprobado por 48 votos a favor de los 48 posibles.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Julio César Quintero presenta la siguiente proposición:

1. Construcción nuevo local: Someter a un concurso abierto el diseño general del local a construir.
2. El señor Darío Sanint propone que se revise el diseño del nuevo almacén. Tener varias alternativas porque van a construir 400 metros cuadrados, si estamos ubicados en un área mayor de 500 metros cuadrados? Se supone que la idea es tener capacidad de expansión.

El presidente Daniel Ángel manifiesta que el Consejo de Administración hizo el análisis de varios diseños que se discutieron en las reuniones y nos pusimos de acuerdo en el que se presentó. La Junta de Vigilancia conoce el diseño y ha estado atenta a todas las actas. En este momento el proyecto va más adelante, estamos en la discusión de cuánto va a costar el proyecto. Como dijo el asociado Carlos Arturo Merchán hay cotizaciones que van entre los \$1.200 y los \$1.800 millones de pesos, ahora nos estamos apoyando con una interventoría.

El asociado Sebastián Londoño manifiesta que el problema es el tiempo porque hay que entregarle al D1 y si se somete a concurso, lleva más tiempo. El trámite ya se hizo en el Consejo Administración que es autónomo para tomar esa decisión.

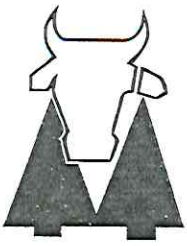
El asociado Julio César Quintero dice que para hacer una cosa bien hecha se tiene solo una oportunidad, no es salir a la carrera porque hay que entregar.

El presidente Daniel Ángel manifiesta que se puede no estar de acuerdo, sin embargo el Consejo de Administración trató de analizar todas las propuestas y nos pusimos de acuerdo en esa.

En la parte rectangular hay 2 pisos, van a haber oficinas y en la parte inclinada que es de doble altura no hay segundo piso, en esa parte va a quedar el almacén. El lote es de 300 metros y con el segundo piso se ganan unos metros.

El señor Julio González manifiesta que es partidario de que el almacén tenga un diseño, que no sea un cajón, es algo que va a quedar en el tiempo y debe ser atractivo.

El asociado Darío Sanint dice que él también está de acuerdo en que no sea un cajón, le gusta que sea algo llamativo.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



63

El asociado Luis Fernando Escobar manifiesta que forma parte del Consejo de Administración y que dentro de las propuestas que se analizaron, la discusión del Consejo de Administración fue encaminada a la funcionalidad y a un diseño bonito, el término medio con el que todos estuvimos de acuerdo es este que se está presentando.

El asociado Álvaro Escobar González desde la Junta de Vigilancia invita al Consejo de Administración para citar en muy corto plazo a una reunión con el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los encargados del diseño, los arquitectos y los asociados que están inquietos, para escuchar las diferentes ideas, y ajustar si es posible, el diseño en términos de apariencia. Todas las inquietudes son bienvenidas. Esto para que se puedan conciliar las expectativas y continuar con la reunión.

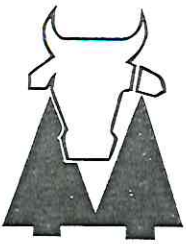
El asociado Carlos Arturo Merchán expresa que el Consejo de Administración tomo una decisión que está dentro de sus facultades, que de pronto nos hayamos equivocado, pero contratamos el diseño, se aprobó y se presentó a la Curaduría.

Continúa el asociado Merchán diciendo: En el Consejo de Administración hacemos lo que hacen ustedes en sus empresas, nos reunimos, discutimos, presupuestamos y aprobamos hasta donde nos alcance. Porque si en esta asamblea empezamos cada uno a decir qué vamos a rediseñar no vamos a llegar a un acuerdo. Vamos a retirar los documentos que hay en curaduría y vamos a presentar otra propuesta y seguimos todo se va encareciendo más. Obviamente si ustedes consideran que eso no está entre las facultades del Consejo de Administración, porque nosotros hemos sido defensores de la cooperativa desde todo punto de vista, y aquí nadie se ha impuesto, discutimos y analizamos entre los diez con principales y suplentes para llegar a un acuerdo, perdonémos porque de pronto debimos haberlo presentado antes en una asamblea y de pronto se cometió ese error, pero sería un costo adicional para la cooperativa. Obviamente la invitación es que presenten propuestas para la construcción, el diseño podría adecuarse después en cualquier momento. Las propuestas para la construcción están entre \$1.500 y \$1.860 millones. Si la asamblea quiere que se haga un rediseño, hay que someterlo a aprobación.

El asociado Alejandro González manifiesta que la idea era un diseño innovador, algo que se distinga de todas las bodegas de Mercasa y que llame la atención, era salir un poco del esquema convencional y hacer algo diferente. Para el almacenamiento tenemos las bodegas ZP-16

La señora Mariana Navarro manifiesta que sin ser del Consejo de Administración sabe cómo es de difícil tomar decisiones, porque ha pertenecido a algunas juntas directivas. Indica que cree que el Consejo de Administración lo que está haciendo es mostrar el proyecto. Lograr que todos lleguemos a un acuerdo es imposible, para eso elegimos una junta directiva, más que ser votación de asamblea, nos están mostrando un proyecto que ya está en la curaduría. Entre los asociados presentes, no vamos a lograr llegar a un acuerdo.

El asociado Ricardo Palacio expresa que hay que tener en cuenta que el Consejo de Administración se rodeó de personas idóneas para tomar esa decisión. En esos días estaban construyendo Farmatodo y quisimos que fuera un proyecto que se acomodara a las necesidades, con un concepto moderno para que nuestra tienda ofrezca un ambiente diferente, teniendo en cuenta que tenemos la Bodega ZP-16. Es mirar como volver el almacén muy amigable y moderno para que todos lo podamos compartir y disfrutar.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



El asociado Jorge Iván Marulanda indica que lo que se conversaba en la Junta de Vigilancia con el gerente, era el concepto de tener algo distinto, unas tardeadas y la compra de los artículos paseando por el almacén, para ir llenando la canasta.

Manifiesta que es importante informar que conoce Mercasa porque trabajó mucho tiempo con el ingeniero Millán y Mercasa ha tenido dificultades con el terreno y hablando con el gerente la cimentación se debe reforzar, además sugerimos una interventoría muy económica que se encargue de que todo se haga bien.

El presiden Daniel Ángel invita al asociado Julio César Quintero a una reunión que se tiene programada para el lunes 16 de marzo de 2026, a las 8 a.m. en Codegar con los arquitectos y los ingenieros con el fin de que conozca más a fondo el proyecto. Indica que no invita a todos los asociados porque es imposible, pero si al señor Julio Quintero porque fue el primero en manifestar la inquietud con el diseño.

La asociada Sara Montoya manifiesta que personalmente el diseño le gusta mucho, también hay que pensar que cuando se va a comprar al almacén de Mercasa se pasa mucho tiempo haciendo fila y expuestos al sol hasta que nos atiendan. El proyecto no se trata de cambiar un área grande por un área más pequeña, manifiesta que se trata de brindar una experiencia más satisfactoria a todos los asociados, lo que se convierte en una oportunidad de atraer nuevos asociados.

El presidente Daniel Ángel indica que el año pasado en la asamblea, un asociado dijo que se compra en el almacén y se tiene que ir a recoger la mercancía a la Bodega ZP-16.

3. El asociado Julio César Quintero propone: Con los excedentes comprar o alquilar una finca, para montar un fondo que promueva la actividad ganadera, aprovechando la transparencia y buen manejo de la cooperativa.

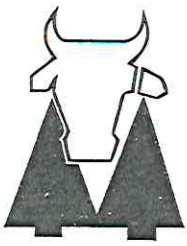
El presidente Daniel Ángel manifiesta que se deja como propuesta para que el Consejo de Administración lo evalúe.

La cooperativa lo que hace es estimular la actividad ganadera y con un finca la cooperativa puede realizar proyectos y venderle a los asociados para apoyar las diferentes actividades, y a su vez generar ingresos para la cooperativa. Una finca bien administrada generaría mayores ingresos que un CDT.

El presidente Daniel Ángel manifiesta que eso lo debe analizar el Consejo de Administración y que además eso requiere un proyecto.

El asociado Julio César Quintero, ofrece presentar un proyecto.

La señora Analida Sanint propone crear una Bolsa de Empleo con alianzas, posiblemente con una empresa de empleo, con el fin de que Codegar se vuelva el referente para conseguir trabajadores para la finca, tanto para el campo, como para la oficina. Para que sea exitoso este proyecto requiere bastante divulgación a nivel trabajadores y empleadores.



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



65

La señora Mariana Navarro apoya la proposición de la señora Analida Sanint debido a un buen resultado que obtuvo en la búsqueda de un trabajador, proceso que fue apoyado por la cooperativa mediante un aviso en redes sociales.

El presidente Daniel Ángel manifiesta que con el Departamento de mercadeo se está trabajando en esa línea de empleo y se puede mejorar. Indica que este tema se va a tratar en el Consejo de Administración.

El asociado Jaime Alberto Gutiérrez pregunta: ¿Cómo se realiza el seguimiento al crecimiento o disminución de compras de los asociados?

El Gerente Juan Fernando Chica manifiesta que con el nuevo software se están haciendo unos tableros en Power bi para realizar análisis y monitorear las compras de los asociados. Igualmente con el departamento de ventas se identifican los asociados que han disminuido las compras y se llaman telefónicamente para preguntarles el por qué la disminución en la compra de insumos, que se puede dar por ejemplo por el cambio en la actividad.

El asociado Jaime Alberto Gutiérrez indica que la idea es que en la cooperativa se tengan en cuenta las compras de los asociados pequeños y los apoyen.

El asociado Álvaro Escobar González invita a los asociados a participar en el proyecto piloto de mantenimiento de equipos de ordeño, que está realizando la cooperativa.

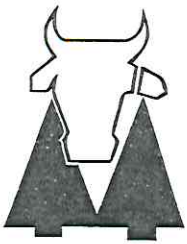
El asociado Orlando Henao pregunta qué está haciendo la cooperativa para mitigar el incremento de los costos fijos o sea del 23% que fue el incremento del salario. Cómo la cooperativa ha pensado mitigar todos estos costos con la tecnología.

El señor Santiago Caldón indica que la cooperativa trata de mitigar los costos fijos con la nueva inteligencia artificial, como lo dijo el Gerente Juan Fernando Chica en su informe con la implementación del One Chat para la elaboración de pedidos y para seguimiento de la realización de las facturas, sin necesidad de que haya que crear un nuevo puesto de trabajo para la realización de estas funciones.

Continúa diciendo el asociado Orlando Henao: Quiero saber si tenemos en mente, en un futuro corto el tele mercadeo. Estoy escuchando que la gente habla de colas y del espacio. El mercadeo sería una alternativa porque podríamos llamar por el canal asignado y luego recoger los insumos.

El gerente Juan Fernando Chica manifiesta que el tele mercadeo ya existe en la cooperativa. Los asociados pueden llamar para hacer el pedido y luego recoger en la cooperativa.

El asociado Orlando Henao manifiesta que la cooperativa no tiene la infraestructura para llegar al destino de entrega, tenemos que ir hasta el mostrador y siempre está lleno de gente. Explica que las preguntas son orientadas a la



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



66

disminución del costo de los insumos porque están muy caros. Solicita trasladar los descuentos de los proveedores grandes a los asociados.

El presidente Daniel Ángel manifiesta que la cooperativa está trabajando en eso, ya cambió el software con el cual se tuvo algunas dificultades y a futuro se quiere llegar a tener acceso en la web y a un carrito de compras, para que lleguen los insumos a las fincas despachados directamente por los proveedores y facturados por la cooperativa. Continúa diciendo que actualmente el margen de los productos que vende la cooperativa es muy bajo y que la Administración sigue trabajando con los proveedores en busca de la disminución del precio de los productos, manejando el pronto pago y el cumplimiento de cuotas comerciales, pero no es tan fácil para la cooperativa, ya que a nivel mundial hay muchas cosas que impiden que bajen los precios, como la decisión del gobierno de no exportar gas y el gas se necesita para producir fertilizantes, el precio del petróleo, el precio del dólar y la guerra. La cooperativa también presta varios servicios como el crédito a 90 días; la entrega directa en finca con la flota de camiones que semanalmente realiza recorridos por los diferentes sectores y municipios, por lo que solicita a los asociados que se organicen y hagan los pedidos con anticipación; el Departamento Técnico presta un servicio muy importante y económico, que es para uso de todos los asociados. Por lo tanto invita a los asociados para que realicen sus pedidos y programen las visitas técnicas con anticipación. Entendemos sus inquietudes y estamos trabajando en ello.

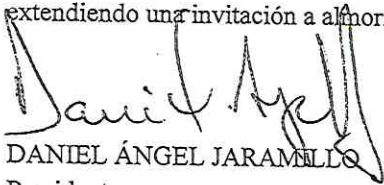
El asociado Darío Sanint manifiesta que Codegar tiene muy organizadas las rutas para la entrega de los insumos, él todos los jueves realiza el pedido y el viernes le entregan en la finca.

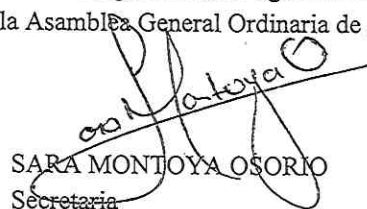
El presidente Daniel Ángel manifiesta que la política de precios es que al costo se le aumenta el margen. Codegar no es especulador de precio. La orden del Consejo de Administración es marginar lo menos posible para tratar de ayudarles a los ganaderos y agricultores.

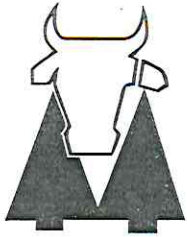
El asociado Carlos Arturo Mehan manifiesta que la cooperativa es de las empresas que todo lo hace con responsabilidad, la cooperativa no compra para guardar y todos los productos que vende son legales.

El asociado William Emura exalta la labor que está haciendo la gerencia, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia en la cooperativa, desea muchos éxitos a todos y que la cooperativa siga adelante. Resalta que la asistencia técnica que presta la cooperativa y la entrega de insumos en finca son servicios que no tiene ninguna otra cooperativa.

Agotado el orden del día, siendo las 12:45 p.m. el presidente Daniel Ángel Jaramillo agradece la asistencia extendiendo una invitación a almorzar y se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados.


DANIEL ÁNGEL JARAMILLO
Presidente


SARA MONTOYA OSORIO
Secretaria



**COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR**



Los suscritos nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en Comisión de Estudio y Aprobación del Acta, hacemos constar que hemos leído el acta que antecede, la que encontramos acorde con lo tratado en ella y ajustada a las normas legales y estatutarias, por lo tanto, le impartimos aprobación.

JULIO CÉSAR QUINTERO GÓMEZ

CARLOS TULIO GIRALDO MAZUERA

MANUEL AUGUSTO GARCÍA CUARTAS